

BASES ESTÁNDAR DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

Aprobado mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD



SUB DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD – DIRECCIÓN TÉCNICO NORMATIVA
ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE

SIMBOLOGÍA UTILIZADA:

N°	Símbolo	Descripción
1	[ABC] / [.....]	La información solicitada dentro de los corchetes sombreados debe ser completada por la Entidad durante la elaboración de las bases.
2	[ABC] / [.....]	Es una indicación, o información que deberá ser completada por la Entidad con posterioridad al otorgamiento de la buena pro para el caso específico de la elaboración de la PROFORMA DEL CONTRATO; o por los proveedores, en el caso de los ANEXOS de la oferta.
3	Importante • Abc	Se refiere a consideraciones importantes a tener en cuenta por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda y por los proveedores.
4	Advertencia • Abc	Se refiere a advertencias a tener en cuenta por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda y por los proveedores.
5	Importante para la Entidad • Xyz	Se refiere a consideraciones importantes a tener en cuenta por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, y deben ser eliminadas una vez culminada la elaboración de las bases.

CARACTERÍSTICAS DEL DOCUMENTO:

Las bases estándar deben ser elaboradas en formato WORD, y deben tener las siguientes características:

N°	Características	Parámetros
1	Márgenes	Superior : 2.5 cm Inferior: 2.5 cm Izquierda: 2.5 cm Derecha: 2.5 cm
2	Fuente	Arial
3	Estilo de Fuente	Normal: Para el contenido en general Cursiva: Para el encabezado y pie de página Para las Consideraciones importantes (Ítem 3 del cuadro anterior)
4	Color de Fuente	Automático: Para el contenido en general Azul : Para las Consideraciones importantes (Ítem 3 del cuadro anterior)
5	Tamaño de Letra	16 : Para las dos primeras hojas de las Secciones General y Específica 11 : Para el nombre de los Capítulos. 10 : Para el cuerpo del documento en general 9 : Para el encabezado y pie de página Para el contenido de los cuadros, pudiendo variar, según la necesidad 8 : Para las Notas al pie
6	Alineación	Justificada: Para el contenido en general y notas al pie. Centrada : Para la primera página, los títulos de las Secciones y nombres de los Capítulos)
7	Interlineado	Sencillo
8	Espaciado	Anterior : 0 Posterior : 0
9	Subrayado	Para los nombres de las Secciones y para resaltar o hacer hincapié en algún concepto

INSTRUCCIONES DE USO:

- Una vez registrada la información solicitada dentro de los corchetes sombreados en gris, el texto deberá quedar en letra tamaño 10, con estilo normal, sin formato de negrita y sin sombreado.
- La nota **IMPORTANTE** no puede ser modificada ni eliminada en la Sección General. En el caso de la Sección Específica debe seguirse la instrucción que se indica en dicha nota.

Elaboradas en enero de 2019
Modificadas en marzo 2019, junio 2019, diciembre 2019, julio 2020, julio y diciembre 2021, junio y octubre de 2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO



BASES ESTÁNDAR DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA

N°023-2023-UNDA-1

CONTRATACIÓN DE BIENES

ADQUISICIÓN DE TEXTOS según especificaciones técnicas

DEBER DE COLABORACIÓN

La Entidad y todo proveedor que se someta a las presentes Bases, sea como participante, postor y/o contratista, deben conducir su actuación conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

En este contexto, se encuentran obligados a prestar su colaboración al OSCE y a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI, en todo momento según corresponda a sus competencias, a fin de comunicar presuntos casos de fraude, colusión y corrupción por parte de los funcionarios y servidores de la Entidad, así como los proveedores y demás actores que participan en el proceso de contratación.

De igual forma, deben poner en conocimiento del OSCE y a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI los indicios de conductas anticompetitivas que se presenten durante el proceso de contratación, en los términos del Decreto Legislativo N° 1034, "Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas", o norma que la sustituya, así como las demás normas de la materia.

La Entidad y todo proveedor que se someta a las presentes Bases, sea como participante, postor y/o contratista del proceso de contratación deben permitir al OSCE o a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI el acceso a la información referida a las contrataciones del Estado que sea requerida, prestar testimonio o absolución de posiciones que se requieran, entre otras formas de colaboración.

SECCIÓN GENERAL

DISPOSICIONES COMUNES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

(ESTA SECCIÓN NO DEBE SER MODIFICADA EN NINGÚN EXTREMO, BAJO SANCIÓN DE NULIDAD)

CAPÍTULO I ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

1.1. REFERENCIAS

Cuando en el presente documento se mencione la palabra Ley, se entiende que se está haciendo referencia a la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y cuando se mencione la palabra Reglamento, se entiende que se está haciendo referencia al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

1.2. CONVOCATORIA

Se realiza a través de su publicación en el SEACE de conformidad con lo señalado en el artículo 54 del Reglamento, en la fecha señalada en el calendario del procedimiento de selección, debiendo adjuntar las bases y resumen ejecutivo.

1.3. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El registro de participantes se realiza conforme al artículo 55 del Reglamento. En el caso de un consorcio, basta que se registre uno (1) de sus integrantes.

Importante

- *Para registrarse como participante en un procedimiento de selección convocado por las Entidades del Estado Peruano, es necesario que los proveedores cuenten con inscripción vigente y estar habilitados ante el Registro Nacional de Proveedores (RNP) que administra el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE). Para obtener mayor información, se puede ingresar a la siguiente dirección electrónica: www.rnp.gob.pe.*
- *Los proveedores que deseen registrar su participación deben ingresar al SEACE utilizando su Certificado SEACE (usuario y contraseña). Asimismo, deben observar las instrucciones señaladas en el documento de orientación "Guía para el registro de participantes electrónico" publicado en <https://www2.seace.gob.pe/>.*
- *En caso los proveedores no cuenten con inscripción vigente en el RNP y/o se encuentren inhabilitados o suspendidos para ser participantes, postores y/o contratistas, el SEACE restringirá su registro, quedando a potestad de estos intentar nuevamente registrar su participación en el procedimiento de selección en cualquier otro momento, dentro del plazo establecido para dicha etapa, siempre que haya obtenido la vigencia de su inscripción o quedado sin efecto la sanción que le impuso el Tribunal de Contrataciones del Estado.*

1.4. FORMULACIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES

La formulación de consultas y observaciones a las bases se efectúa de conformidad con lo establecido en los numerales 72.1 y 72.2 del artículo 72 del Reglamento, así como el literal a) del artículo 89 del Reglamento.

Importante

No pueden formularse consultas ni observaciones respecto del contenido de una ficha de homologación aprobada. Las consultas y observaciones que se formulen sobre el particular, se tienen como no presentadas.

1.5. ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS, OBSERVACIONES E INTEGRACIÓN DE BASES

La absolución de consultas, observaciones e integración de las bases se realizan conforme a las disposiciones previstas en el numeral 72.4 del artículo 72 del Reglamento y el literal a) del artículo 89 del Reglamento.

Importante

- *No se absolverán consultas y observaciones a las bases que se presenten en forma física.*
- *Cuando exista divergencia entre lo indicado en el pliego de absolución de consultas y observaciones y la integración de bases, prevalece lo absuelto en el referido pliego; sin perjuicio, del deslinde de responsabilidades correspondiente.*

1.6. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento.

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales¹). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.

Importante

- *Los formularios electrónicos que se encuentran en el SEACE y que los proveedores deben llenar para presentar sus ofertas, tienen carácter de declaración jurada.*
- *En caso la información contenida en los documentos escaneados que conforman la oferta no coincida con lo declarado a través del SEACE, prevalece la información declarada en los documentos escaneados.*
- *No se tomarán en cuenta las ofertas que se presenten en físico a la Entidad.*

1.7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.

El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.

Importante

Los integrantes de un consorcio no pueden presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio en un procedimiento de selección, o en un determinado ítem cuando se trate de procedimientos de selección según relación de ítems.

¹ Para mayor información sobre la normativa de firmas y certificados digitales ingresar a: <https://www.indecopi.gob.pe/web/firmas-digitales/firmar-y-certificados-digitales>

En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

1.8. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

En el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el orden establecido en el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento.

El desempate mediante sorteo se realiza de manera electrónica a través del SEACE.

1.9. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

1.10. SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS

La subsanación de las ofertas se sujeta a lo establecido en el artículo 60 del Reglamento. El plazo que se otorgue para la subsanación no puede ser inferior a un (1) día hábil.

La solicitud de subsanación se realiza de manera electrónica a través del SEACE y será remitida al correo electrónico consignado por el postor al momento de realizar su inscripción en el RNP, siendo su responsabilidad el permanente seguimiento de las notificaciones a dicho correo. La notificación de la solicitud se entiende efectuada el día de su envío al correo electrónico.

La presentación de las subsanaciones se realiza a través del SEACE. No se tomará en cuenta la subsanación que se presente en físico a la Entidad.

1.11. RECHAZO DE LAS OFERTAS

Previo al otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, revisa las ofertas económicas que cumplen los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 del Reglamento, de ser el caso.

De rechazarse alguna de las ofertas calificadas, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, revisa el cumplimiento de los requisitos de calificación de los postores que siguen en el orden de prelación, en caso las hubiere.

1.12. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Definida la oferta ganadora, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro mediante su publicación en el SEACE, incluyendo el cuadro comparativo y las actas debidamente motivadas de los resultados de la admisión, no admisión, evaluación, calificación, descalificación, rechazo y el otorgamiento de la buena pro.

1.13. CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO

Cuando se hayan presentado dos (2) o más ofertas, el consentimiento de la buena pro se produce a los cinco (5) días hábiles siguientes de la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelación.

En caso que se haya presentado una sola oferta, el consentimiento de la buena pro se produce el mismo día de la notificación de su otorgamiento.

El consentimiento del otorgamiento de la buena pro se publica en el SEACE al día hábil siguiente de producido.

Importante

Una vez consentido el otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el órgano de la Entidad al que se haya asignado tal función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro conforme lo establecido en el numeral 64.6 del artículo 64 del Reglamento.

CAPÍTULO II SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

2.1. RECURSO DE APELACIÓN

A través del recurso de apelación se pueden impugnar los actos dictados durante el desarrollo del procedimiento de selección hasta antes del perfeccionamiento del contrato.

El recurso de apelación se presenta ante la Entidad convocante, y es conocido y resuelto por su Titular, cuando el valor estimado sea igual o menor a cincuenta (50) UIT. Cuando el valor estimado sea mayor a dicho monto, el recurso de apelación se presenta ante y es resuelto por el Tribunal de Contrataciones del Estado.

En los procedimientos de selección según relación de ítems, el valor estimado total del procedimiento determina ante quién se presenta el recurso de apelación.

Los actos que declaren la nulidad de oficio, la cancelación del procedimiento de selección y otros actos emitidos por el Titular de la Entidad que afecten la continuidad de este, se impugnan ante el Tribunal de Contrataciones del Estado.

Importante

- *Una vez otorgada la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, está en la obligación de permitir el acceso de los participantes y postores al expediente de contratación, salvo la información calificada como secreta, confidencial o reservada por la normativa de la materia, a más tardar dentro del día siguiente de haberse solicitado por escrito.*
Luego de otorgada la buena pro no se da a conocer las ofertas cuyos requisitos de calificación no fueron analizados y revisados por el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda.
- *A efectos de recoger la información de su interés, los postores pueden valerse de distintos medios, tales como: (i) la lectura y/o toma de apuntes, (ii) la captura y almacenamiento de imágenes, e incluso (iii) pueden solicitar copia de la documentación obrante en el expediente, siendo que, en este último caso, la Entidad deberá entregar dicha documentación en el menor tiempo posible, previo pago por tal concepto.*
- *El recurso de apelación se presenta ante la Mesa de Partes del Tribunal o ante las oficinas desconcentradas del OSCE, o en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad, según corresponda.*

2.2. PLAZOS DE INTERPOSICIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

La apelación contra el otorgamiento de la buena pro o contra los actos dictados con anterioridad a ella se interpone dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de haberse notificado el otorgamiento de la buena pro.

La apelación contra los actos dictados con posterioridad al otorgamiento de la buena pro, contra la declaración de nulidad, cancelación y declaratoria de desierto del procedimiento, se interpone dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de haberse tomado conocimiento del acto que se desea impugnar.

CAPÍTULO III DEL CONTRATO

3.1. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Los plazos y el procedimiento para perfeccionar el contrato se realiza conforme a lo indicado en el artículo 141 del Reglamento.

El contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene, salvo en los contratos cuyo monto del valor estimado no supere los doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), en los que se puede perfeccionar con la recepción de la orden de compra, conforme a lo previsto en la sección específica de las bases.

En el caso de procedimientos de selección por relación de ítems, se puede perfeccionar el contrato con la suscripción del documento o con la recepción de una orden de compra, cuando el valor estimado del ítem corresponda al parámetro establecido en el párrafo anterior.

Importante

El órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, debe consignar en la sección específica de las bases la forma en que se perfeccionará el contrato, sea con la suscripción del contrato o la recepción de la orden de compra. En caso la Entidad perfeccione el contrato con la recepción de la orden de compra no debe incluir la proforma del contrato establecida en el Capítulo V de la sección específica de las bases.

Para perfeccionar el contrato, el postor ganador de la buena pro debe presentar los documentos señalados en el artículo 139 del Reglamento y los previstos en la sección específica de las bases.

3.2. GARANTÍAS

Las garantías que deben otorgar los postores y/o contratistas, según corresponda, son las de fiel cumplimiento del contrato y por los adelantos.

3.2.1. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

Como requisito indispensable para perfeccionar el contrato, el postor ganador debe entregar a la Entidad la garantía de fiel cumplimiento del mismo por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original. Esta se mantiene vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista.

3.2.2. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO POR PRESTACIONES ACCESORIAS

En las contrataciones que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias, tales como mantenimiento, reparación o actividades afines, se otorga una garantía adicional por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato de la prestación accesorias, la misma que debe ser renovada periódicamente hasta el cumplimiento total de las obligaciones garantizadas.

Importante

En los contratos cuyos montos sean iguales o menores a doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), no corresponde presentar garantía de fiel cumplimiento de contrato ni garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias. Dicha excepción también aplica a los contratos derivados de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del ítem adjudicado o la sumatoria de los montos de los ítems adjudicados no superen el monto señalado anteriormente, conforme a lo dispuesto en el literal a) del artículo 152 del Reglamento.

3.2.3. GARANTÍA POR ADELANTO

En caso se haya previsto en la sección específica de las bases la entrega de adelantos, el contratista debe presentar una garantía emitida por idéntico monto conforme a lo estipulado en el artículo 153 del Reglamento.

3.3. REQUISITOS DE LAS GARANTÍAS

Las garantías que se presenten deben ser incondicionales, solidarias, irrevocables y de realización automática en el país, al solo requerimiento de la Entidad. Asimismo, deben ser emitidas por empresas que se encuentren bajo la supervisión directa de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y que cuenten con clasificación de riesgo B o superior. Asimismo, deben estar autorizadas para emitir garantías; o estar consideradas en la última lista de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú.

Importante

Corresponde a la Entidad verificar que las garantías presentadas por el postor ganador de la buena pro y/o contratista cumplan con los requisitos y condiciones necesarios para su aceptación y eventual ejecución, sin perjuicio de la determinación de las responsabilidades funcionales que correspondan.

Advertencia

Los funcionarios de las Entidades no deben aceptar garantías emitidas bajo condiciones distintas a las establecidas en el presente numeral, debiendo tener en cuenta lo siguiente:

- 1. La clasificadora de riesgo que asigna la clasificación a la empresa que emite la garantía debe encontrarse listada en el portal web de la SBS (<http://www.sbs.gob.pe/sistema-financiero/clasificadoras-de-riesgo>).*
- 2. Se debe identificar en la página web de la clasificadora de riesgo respectiva, cuál es la clasificación vigente de la empresa que emite la garantía, considerando la vigencia a la fecha de emisión de la garantía.*
- 3. Para fines de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento, la clasificación de riesgo B, incluye las clasificaciones B+ y B.*
- 4. Si la empresa que otorga la garantía cuenta con más de una clasificación de riesgo emitida por distintas empresas listadas en el portal web de la SBS, bastará que en una de ellas cumpla con la clasificación mínima establecida en el Reglamento.*

En caso exista alguna duda sobre la clasificación de riesgo asignada a la empresa emisora de la garantía, se deberá consultar a la clasificadora de riesgos respectiva.

De otro lado, además de cumplir con el requisito referido a la clasificación de riesgo, a efectos de verificar si la empresa emisora se encuentra autorizada por la SBS para emitir garantías, debe revisarse el portal web de dicha Entidad (<http://www.sbs.gob.pe/sistema-financiero/relacion-de-empresas-que-se-encuentran-autorizadas-a-emitar-cartas-fianza>).

Advertencia

Los funcionarios competentes deben verificar la autenticidad de la garantía a través de los mecanismos establecidos (consulta web, teléfono u otros) por la empresa emisora.

3.4. EJECUCIÓN DE GARANTÍAS

La Entidad puede solicitar la ejecución de las garantías conforme a los supuestos contemplados en el artículo 155 del Reglamento.

3.5. ADELANTOS

La Entidad puede entregar adelantos directos al contratista, los que en ningún caso exceden en conjunto del treinta por ciento (30%) del monto del contrato original, siempre que ello haya sido previsto en la sección específica de las bases.

3.6. PENALIDADES

3.6.1. PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de conformidad con el artículo 162 del Reglamento.

3.6.2. OTRAS PENALIDADES

La Entidad puede establecer penalidades distintas a la mencionada en el numeral precedente, según lo previsto en el artículo 163 del Reglamento y lo indicado en la sección específica de las bases.

Estos dos tipos de penalidades se calculan en forma independiente y pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

3.7. INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Las causales para la resolución del contrato, serán aplicadas de conformidad con el artículo 36 de la Ley y 164 del Reglamento.

3.8. PAGOS

El pago se realiza después de ejecutada la respectiva prestación, pudiendo contemplarse pagos a cuenta, según la forma establecida en la sección específica de las bases o en el contrato.

La Entidad paga las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello, bajo responsabilidad del funcionario competente.

La conformidad se emite en un plazo máximo de siete (7) días de producida la recepción salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación, en cuyo caso la conformidad se emite en un plazo máximo de quince (15) días, bajo responsabilidad del funcionario que debe emitir la conformidad.

En el caso que se haya suscrito contrato con un consorcio, el pago se realizará de acuerdo a lo que se indique en el contrato de consorcio.

Advertencia

En caso de retraso en los pagos a cuenta o pago final por parte de la Entidad, salvo que se deba a caso fortuito o fuerza mayor, esta reconoce al contratista los intereses legales correspondientes, de conformidad con el artículo 39 de la Ley y 171 del Reglamento, debiendo repetir contra los responsables de la demora injustificada.

3.9. DISPOSICIONES FINALES

Todos los demás aspectos del presente procedimiento no contemplados en las bases se regirán supletoriamente por la Ley y su Reglamento, así como por las disposiciones legales vigentes.

SECCIÓN ESPECÍFICA

CONDICIONES ESPECIALES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

(EN ESTA SECCIÓN LA ENTIDAD DEBERÁ COMPLETAR LA INFORMACIÓN EXIGIDA, DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES INDICADAS)

CAPÍTULO I GENERALIDADES

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO
RUC N° : 20145496170
Domicilio legal : Av. El Sol N° 329 Puno
Teléfono: : 051 - 36 88 44
Correo electrónico: : contrataciones.abastecimiento@unap.edu.pe

1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente procedimiento de selección tiene por objeto la contratación de LIBROS

ITEM	DESCRIPCION	Unidad de medida	CANTIDAD
1	LIBROS DE BIOMEDICAS (según especificaciones técnicas) LIBROS DE AREA DE INGENERIAS (según especificaciones técnicas) LIBROS DE AREA DE SOCIALES (según especificaciones técnicas)	Unidad	398

1.3. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

El expediente de contratación fue aprobado mediante **APROBACION DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION N° 0203** el **07 DE NOVIEMBRE 2023**.

1.4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

RECURSOS ORDINARIOS

Importante

La fuente de financiamiento debe corresponder a aquella prevista en la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del año fiscal en el cual se convoca el procedimiento de selección.

1.5. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El presente procedimiento se rige por el sistema de SUMA ALZADA, de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo.

1.6. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

NO CORRESPONDE

1.7. DISTRIBUCIÓN DE LA BUENA PRO

Conforme a lo indicado en la indagación de mercado, no será necesario, puesto que la presente contratación podrá ser cubierto por un solo postor.

1.8. ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El alcance de la prestación está definido en el Capítulo III de la presente sección de las bases.

1.9. PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán, se instalarán y se pondrán en funcionamiento dentro del plazo de 30 días calendarios, contados a partir del día siguiente de NOTIFICADO LA ORDEN DE COMPRA, En concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

1.10. COSTO DE REPRODUCCIÓN Y ENTREGA DE BASES

Los participantes registrados tienen el derecho de recabar un ejemplar de las bases, para cuyo efecto deben cancelar 5 soles en la Oficina de tesorería y recabar las bases en la Oficina de abastecimiento.

Importante

El costo de entrega de un ejemplar de las bases no puede exceder el costo de su reproducción.

1.11. BASE LEGAL

- Ley N° 30879 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- Ley N° 30880 – Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del año fiscal 2023.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-203-PCM.
- Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-TR.
- Código Civil.
- Directivas, Pronunciamientos y Opiniones del OSCE.

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

2.1. CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Según el cronograma de la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE.

Importante

De conformidad con la vigesimosegunda Disposición Complementaria Final del Reglamento, en caso la Entidad (Ministerios y sus organismos públicos, programas o proyectos adscritos) haya difundido el requerimiento a través del SEACE siguiendo el procedimiento establecido en dicha disposición, no procede formular consultas u observaciones al requerimiento.

2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

La oferta contendrá, además de un índice de documentos², la siguiente documentación:

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

- a) Declaración jurada de datos del postor. (**Anexo N° 1**)
- b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.

En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.

En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.

En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.

Advertencia

De acuerdo con el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1246, las Entidades están prohibidas de exigir a los administrados o usuarios la información que puedan obtener directamente mediante la interoperabilidad a que se refieren los artículos 2 y 3 de dicho Decreto Legislativo. En esa medida, si la Entidad es usuaria de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE³ y siempre que el servicio web se encuentre activo en el Catálogo de Servicios de dicha plataforma, no corresponderá exigir el certificado de vigencia de poder y/o documento nacional de identidad.

- c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (**Anexo N° 2**)

² La omisión del índice no determina la no admisión de la oferta.

³ Para mayor información de las Entidades usuarias y del Catálogo de Servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE ingresar al siguiente enlace <https://www.gobiernodigital.gob.pe/interoperabilidad/>

- d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. **(Anexo N° 3)**
- e) Declaración jurada de plazo de entrega. **(Anexo N° 4)**⁴
- f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. **(Anexo N° 5)**
- g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el **Anexo N° 6**.

El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

Importante

El órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección según corresponda, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

2.2.1.2. Documentos para acreditar los requisitos de calificación

Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los “**Requisitos de Calificación**” que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases.

2.2.2. Documentación de presentación facultativa:

- a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad⁵.
- b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa **(Anexo N° 10)**.

Incorporar a las bases o eliminar, según corresponda.

Advertencia

El órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápite “Documentos para la admisión de la oferta”, “Requisitos de calificación” y “Factores de evaluación”.

⁴ En caso de considerar como factor de evaluación la mejora del plazo de entrega, el plazo ofertado en dicho anexo servirá también para acreditar este factor.

⁵ Dicho documento se tendrá en consideración en caso de empate, conforme a lo previsto en el artículo 91 del Reglamento.

2.3. PRESENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

“El recurso de apelación se presenta ante la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad.

En caso el participante o postor opte por presentar recurso de apelación y por otorgar la garantía mediante depósito en cuenta bancaria, se debe realizar el abono en:

N ° de Cuenta : 00-701-010736
Banco : BANCO DE LA NACIÓN
N° CCI⁶ : 018 – 701 – 000701010736 - 30

”

2.4. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

El postor ganador de la buena pro debe presentar los siguientes documentos para perfeccionar el contrato:

- Contrato de consorcio con firmas legalizadas ante Notario de cada uno de los integrantes, de ser el caso.
- Código de cuenta interbancaria (CCI) o, en el caso de proveedores no domiciliados, el número de su cuenta bancaria y la entidad bancaria en el exterior.
- Copia de la vigencia del poder del representante legal de la empresa que acredite que cuenta con facultades para perfeccionar el contrato, cuando corresponda.
- Copia de DNI del postor en caso de persona natural, o de su representante legal en caso de persona jurídica.

Advertencia

De acuerdo con el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1246, las Entidades están prohibidas de exigir a los administrados o usuarios la información que puedan obtener directamente mediante la interoperabilidad a que se refieren los artículos 2 y 3 de dicho Decreto Legislativo. En esa medida, si la Entidad es usuaria de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE⁷ y siempre que el servicio web se encuentre activo en el Catálogo de Servicios de dicha plataforma, no corresponderá exigir los documentos previstos en los literales e) y f).

- Domicilio para efectos de la notificación durante la ejecución del contrato.
- Autorización de notificación de la decisión de la Entidad sobre la solicitud de ampliación de plazo mediante medios electrónicos de comunicación ⁸ (**Anexo N° 11**).
- Detalle de los precios unitarios del precio ofertado⁹.
- Detalle del precio de la oferta de cada uno de los bienes que conforman el paquete¹⁰.

Importante

- En caso que el postor ganador de la buena pro sea un consorcio, las garantías que presente este para el perfeccionamiento del contrato, así como durante la ejecución contractual, de ser el caso, además de cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 33 de la Ley y en el artículo 148 del Reglamento, deben consignar expresamente el nombre completo o la denominación o razón social de los integrantes del consorcio, en calidad de garantizados, de*

⁶ En caso de transferencia interbancaria.

⁷ Para mayor información de las Entidades usuarias y del Catálogo de Servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE ingresar al siguiente enlace <https://www.gobiernodigital.gob.pe/interoperabilidad/>

⁸ En tanto se implemente la funcionalidad en el SEACE, de conformidad con la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N° 234-2022-EF.

⁹ Incluir solo en caso de la contratación bajo el sistema a suma alzada.

¹⁰ Incluir solo en caso de contrataciones por paquete.

lo contrario no podrán ser aceptadas por las Entidades. No se cumple el requisito antes indicado si se consigna únicamente la denominación del consorcio, conforme lo dispuesto en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".

- *En los contratos cuyos montos sean iguales o menores a doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), no corresponde presentar garantía de fiel cumplimiento de contrato ni garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias. Dicha excepción también aplica a los contratos derivados de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del ítem adjudicado o la sumatoria de los montos de los ítems adjudicados no supere el monto señalado anteriormente, conforme a lo dispuesto en el literal a) del artículo 152 del Reglamento.*

Importante

- *Corresponde a la Entidad verificar que las garantías presentadas por el postor ganador de la buena pro cumplan con los requisitos y condiciones necesarios para su aceptación y eventual ejecución, sin perjuicio de la determinación de las responsabilidades funcionales que correspondan.*
- *De conformidad con el Reglamento Consular del Perú aprobado mediante Decreto Supremo N° 076-2005-RE para que los documentos públicos y privados extendidos en el exterior tengan validez en el Perú, deben estar legalizados por los funcionarios consulares peruanos y refrendados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, salvo que se trate de documentos públicos emitidos en países que formen parte del Convenio de la Apostilla, en cuyo caso bastará con que estos cuenten con la Apostilla de la Haya¹¹.*
- *La Entidad no puede exigir documentación o información adicional a la consignada en el presente numeral para el perfeccionamiento del contrato.*

2.5. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

El contrato se perfecciona con la ORDEN DE COMPRA Para dicho efecto el postor ganador de la buena pro, dentro del plazo previsto en el artículo 141 del Reglamento, debe presentar la documentación requerida en Unidad de Tramite Documentario Ubicado en el PRIMER piso del Edificio de Educacion Continua sito en Av. El Sol 329.

2.6. FORMA DE PAGO

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en PAGO UNICO

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción de la Unidad de Almacén Central
- Informe del funcionario responsable delegado por la Sub Unidad de Bibliotecas de la UNA PUNO, emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- Comprobante de pago factura
- Código de cuenta interbancaria

Dicha documentación se debe presentar en la unidad de Abastecimiento, sito en 2 nivel, ambiente 211 del Edificio de Educación Continua en la Av. El Sol 329.

¹¹ Según lo previsto en la Opinión N° 009-2016/DTN.

CAPÍTULO III REQUERIMIENTO

Importante

De conformidad con el numeral 29.8 del artículo 29 del Reglamento, el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación.

3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ACTA DE UNIFORMIZACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

I. ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. **DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:** Contratación de Textos
2. **FINALIDAD PÚBLICA:** La Sub Unidad de Bibliotecas es la encargada de administrar, resguardar y proporcionar material bibliográfico, hemerográfico e información contenida en libros de texto, libros virtuales, trabajos de investigación, tesis y otros que contribuyan al mejoramiento de la educación superior, la investigación y otros procesos conducentes a la formación de los estudiantes y al desarrollo curricular, proyectando a la vez sus servicios hacia la comunidad.
3. **ANTECEDENTES:** La Sub Unidad de Bibliotecas fue creada mediante Resolución de Asamblea Estatutaria N°007-2015-EA-UNA en el marco de la Ley Universitaria N°30220 aprobándose el estatuto universitario 2015 y según Resolución de Asamblea Universitaria N°15-2017-AU-UNA la sub Unidad de Bibliotecas pertenece a la Dirección de Gestión Académica.



OBJETIVO: Adquirir libros de texto, para la Sub Unidad de Bibliotecas de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, la adquisición es con la finalidad de proporcionar las herramientas bibliográficas (libros de texto) para enseñanza - aprendizaje y obtener resultados óptimos orientados a los estudiantes de la comunidad universitaria de la Universidad Nacional del Altiplano.

CARACTERISTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR

5.1. DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES

- Los textos deberán ser entregados en óptimas condiciones
- Los textos deberán ser originales, no se aceptarán fotocopias
- No deben presentar manchas, enmendaduras o daños similares, las hojas deben tener un color uniforme.
- Los libros no deben tener errores de impresión
- El empastado de los libros deberá ser de calidad óptima

N° ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
1	LIBROS AREA DE BIOMEDICAS" (*)	UNIDAD	116
	LIBROS AREA DE INGENIERÍAS" (*)	UNIDAD	147
	LIBROS AREA DE SOCIALES" (*)	UNIDAD	135
TOTAL			398

(*) Según relación adjunta e ISBN

5.2. GARANTÍA COMERCIAL: El postor deberá garantizar que el bien entregado sea nuevo, de excelente calidad, en perfecto estado y asumir la garantía por defecto de la imprenta, comprometiéndose si fuera el caso al reemplazo en un plazo que no exceda de cinco (05) días calendarios.

PERIODO DE GARANTÍA: La garantía comercial será de 12 MESES como mínimo, a partir de la fecha en que se otorga la conformidad. La garantía debe ser respaldada por el proveedor mediante documento.

5.3. LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN Y PLAZO

5.3.1. LUGAR: Los bienes serán entregados en el Almacén Central de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO, ubicado en la Av. Floral N° 1153, Distrito de Puno, Provincia de Puno, Departamento de Puno, debiendo ser entregado a la Sub Unidad de Bibliotecas.

5.3.2. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega es de 30 días calendario contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato o notificado la Orden de Compra, según corresponda.

5.3.3. SISTEMA DE CONTRATACIÓN: Suma alzada.

ACTA DE UNIFORMIZACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

6. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR:

Empresa con experiencia en la venta objeto de la presente contratación.

7. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN:

7.1. ADELANTOS: No se otorgarán adelantos.

7.2. CONFORMIDAD DE LOS BIENES:

7.2.1. RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD

La recepción estará a cargo del Almacén Central, en coordinación con el funcionario delegado por la Sub Unidad de Bibliotecas. Quienes verificarán la cantidad y calidad exigida, no aceptándose productos que no cumplan con lo estipulado en la orden de compra. La entrega será UNICA.

La conformidad de la prestación será otorgada por el funcionario delegado por la sub unidad de Bibliotecas, previa contrastación de la Especificaciones Técnicas solicitadas por la sub unidad de bibliotecas.

7.3. FORMA DE PAGO:

La entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en UNICO PAGO.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la entidad debe de contar con la siguiente documentación:

- Recepción de la Unidad de Almacén central
- Informe del funcionario responsable de la Sub Unidad de Bibliotecas de la UNA Puno, emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- Comprobante de pago (factura)
- Código de cuenta interbancaria

7.4. VICIOS OCULTOS

El plazo máximo de responsabilidad del contratista por vicios ocultos será de un (01) año, contados a partir de la conformidad de recepción de los bienes



REQUERIMIENTO DE COLECCIÓN BIBLIOGRAFICA PARA LA
ADQUISICION DE TEXTOS AÑO 2023

SUBUNIDAD DE BIBLIOTECAS AREA: BIOMEDICAS

N°	ISBN	DESCRIPCIÓN DEL TEXTO/TÍTULO	AUTOR	EDICION	EDITORIAL	AÑO PUBLIC.	CANTIDAD
1	978-84-1357-145-4	142 PROBLEMAS DE INGENIERIA GENETICA RESUELTOS PASO A PASO	CRISTINA BLAZQUEZ ORTIZ; JUANA MARIA NAVARRO LLORENS; JOSE RODRIGUEZ CRESPO	1	EDITORIAL SINTESIS	2021	1
2	9788413824208	Agentes Físicos en Rehabilitación	Cameron, M.	6a	Elsevier	2023	1
3	9788419156679	ALGORITMOS DIAGNÓSTICO-TERAPÉUTICOS EN MEDICINA INTERNA PARA PERROS Y GATOS	FRACASSI, F.	1	EDITORIAL EDRA	2023	1
4	9788413822808	Atención Familiar y Salud Comunitaria	Martín Zurro, A	3a	Elsevier	2023	1
5	9788413822730	Atlas de Cirugía Dermatológica	Rodríguez Prieto, M.A.,	1a	Elsevier	2023	1
6	9788491134077	BIOESTADISTICA AMIGABLE	MIGUEL ANGEL MARTINEZ, ALMUDENA SANCHEZ VILLEGAS, ESTEFANIA TOLEDO ATUCHA, JAVIER FAULIN FAJARDO	1	ELSEVIER ESPAÑA S.L.U.	2020	1
7	9788413824963	Brenner y Stevens. Farmacología Básica	Stevens, C.	6a	Elsevier	2023	1
8	9788413820385	CASOS CLÍNICOS DE MEDICINA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS. 100 Casos Razonados	JIMÉNEZ-MURILLO, L. / MONTERO, F.	1	EDITORIAL ELSEVIER	2023	1
9	978-84-1382-389-8	CASOS CLINICOS EN MEDICINA INTERNA	SAMY A. AZER	1	ELSEVIER ESPAÑA S.L.U.	2023	1
10	9788413823898	Casos clínicos en Medicina Interna	Azer, S.A.	1a	Elsevier	2023	1
11	978-958-782-499-5	CELULAS MADRE Y SU APLICACION BIOTECNOLOGICA	RUTH MELIDA SANCHEZ MORA; GABRIELA AREVALO PINZON; OLGA LUCIA OSTOS ORTIZ	1	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	2022	1
12	9788418339462	CIRUGÍA DE CRÁNEO Y COLUMNA EN PEQUEÑOS ANIMALES	VÉREZ-FRAGUELA, J. ; KÖSTLIN, R. ; LATORRE, R. ; CLIMENT, S. ; SÁNCHEZ-MARGALLO, F. ; USÓN, J. ; RAU	1	EDITORIAL SERVET	2022	1
13	9788491139393	Cirugía de Tejidos Blandos de Pequeños Animales	Morgaz, J	1a	Elsevier	2022	1
14	9788419230836	CONTROVERSIAS EN LA CIRUGÍA CRANEAL Y CEREBRAL	VILLAREJO, F. / GÓMEZ DE LA RIVA, Á. / PÉREZ-LÓPEZ, C.	1	EDITORIAL ERGON	2023	1
15	9788413822211	Cuaderno de Anatomía Dental para Colorear	Fehrenbach, M.J.	3a	Elsevier	2022	1
16	9788413824413	Dermatitis Atópica	Chan, L.S.	1a	Elsevier	2023	1
17	9788413822075	Diagnóstico Diferencial en Medicina Interna	Laso, F.J.	5a	Elsevier	2023	1

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 023-2023-UNDA-1

18	978-84-1357-269-7	DIETOTERAPIA	OTILIA HORNERO LADRON DE GUEVARA	1	EDITORIAL SINTESIS	2023	1
19	9789585577849	Direccion y Administracion de Hospitales	Gomez	1a	Distribuna	2023	1
20	9788418892943	Diseño de Investigaciones Clinicas	Browner, Warren S.	5a	Wolters Kluwer	2023	1
21	9789585577725	Ecocardiografia en Cardiopatias congènitias y adquiridas del feto al adulto	Vásquez Antona, Clara	1a	Distribuna	2023	1
22	9788449339943	EL NANOMUNDO AL DESCUBIERTO. Un viaje a lo más profundo de la materia... y al futuro	MORALES, ANNA.	1	EDICIONES PAIDOS	2023	1
23	978-84-9199-264-6	EL ORIGEN DEL HOMBRE	CHARLES DARWIN	1	EDITORIAL CRITICA	2021	1
24	978-84-9743-965-7	EL PODER DE LAS BIOTECNOLOGÍAS	ESQUERDA ARESTÉ, MONTSE / POSTIGO SOLANA, ELENA / TORRALBA ROSSELLÓ, FRANCESC	1	EDITORIAL MILENIO	2022	1
25	9788419284334	El Unico libro de Neurologia que vas a necesitar	Thaler, Alison	3a	Wolters Kluwer	2023	1
26	9788413821290	Enfermedades Infecciosas	Garcia Vasquez, E.	1a	Elsevier	2023	1
27	978-84-1382-197-9	ENFERMERIA CLINICA AVANZADA	PILAR ISLA PERA; LORETO MACIA SOLER	1	ELSEVIER ESPAÑA S.L.U.	2023	1
28	9788413821979	Enfermería Clínica Avanzada	Isla, P.	2a	Elsevier	2023	1
29	9788491109198	Enfermeria de Salud Mental y Psiquiatrica : Valorcion y Cuidados	Fornes, Joana	3a	Medica Panamericana	2022	1
30	9788418980152	ENFERMERÍA EN ENFERMOS CRÓNICOS	ALICIA ORTEGA GARCÍA	1	FORMACION ALCALA	2022	1
31	978-84-9077-003-0	ENSAYOS MICROBIOLOGICOS	SALVADOR CAMACHO GARRIDO	2	EDITORIAL SINTESIS	2022	1
32	978-84-200-1302-2	EXPLORACION INDUSTRIAL DEL POLLO	JUAN ALFONSO TORRIJOS GOMEZ	1	EDITORIAL ACRIBIA S.A.	2023	1
33	9786071517982	Farmacologia para el Fisioterapeuta	Jobst Erin	2a	McGraw-Hill	2023	1
34	9788413823034	Ferri. Consultor Clínico : Diagnóstico y tratamiento	Ferri, F.	1a	Elsevier	2023	1
35	9788413823812	Fisiología	Costanzo, L.S.	7a	Elsevier	2023	1
36	978-958-8993-82-9	FISIOLOGIA RESPIRATORIA	WILLIAM CRISTANCHO GOMEZ	1	MANUAL MODERNO	2022	1
37	978-84-368-1525-2	FISIOLOGIA VEGETAL	J. BARCELO COLL; G. NICOLAS RODRIGO; B. SABATER GARCIA	R	EDICIONES PIRAMIDE	2021	1
38	9788413821641	Fisiopatología y Patología general básicas para Ciencias de la Salud	Pastrana, J.	2a	Elsevier	2023	1

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 023-2023-UNDA-1

39	978-84-9110-803-0	FISIOTERAPIA COMUNITARIA Y SALUD PÚBLICA	JESUS SECO CALVO	1	EDITORIAL MEDICA PANAMERICAN A	2022	1
40	978-0-241-41438-5	FLORA. EL MUNDO SECRETO DE LAS PLANTAS	VV.AA	1	DK EDITORIAL ESPAÑA	2022	1
41	9788419284358	Fundamentos para el Tratamiento del Dolor Agudo	Kaye, Alan D,	1a	Wolters Kluwer	2023	1
42	978-84-1357-230-7	GENETICA DEL COMPORTAMIENTO	JUAN RAMON ORDOÑANA	1	EDITORIAL SINTESIS	2023	1
43	978-84-1357-096-9	GENETICA Y BIOTECNOLOGIA DE PLANTAS Y ANIMALES	JULIA RUEDA MUÑOZ DE SAN PEDRO; MARIA ROSARIO LINACERO DE LA FUENTE; MIGUEL ANGEL TORO IBAÑEZ	1	EDITORIAL SINTESIS	2021	1
44	978-84-1357-112-6	GENETICA Y GENOMICA MICROBIANA	JUAN CARLOS GUTIERREZ FERNANDEZ	1	EDITORIAL SINTESIS	2021	1
45	9788413822501	Georgi. Parasitología para Veterinarios	Bowman, D.D.	11a	Elsevier	2022	1
46	9788419156860	GESTIÓN DE CLÍNICAS VETERINARIAS	MERCADER, P. / DÍAZ-SÁNCHEZ, M.	1	EDITORIAL EDRA	2023	1
47	9789585577695	Ginecología y Obstetricia :Basada en nuevas evidencias	Cifuentes B, Rodrigo	3a	Distribuna	2023	1
48	9788413824055	Guía Farmacológica para Pruebas y Procedimientos de Medicina Interna	Hughes, G.J.	1a	Elsevier	2023	1
49	978-84-415-4552-6	GUÍA FEMINISTA DEL EMBARAZO	HINTIKKA, PIHLA / RIGOLET, ELISA	1	OBERON	2022	1
50	9788418892455	Guía para las Rotaciones clinicas : procedimientos y destrezas	Eltorai, Adam	1a	Wolters Kluwer	2022	1
51	9788413823119	Habilidades de Comunicación para Fisioterapeutas	Kortleve, V.	1a	Elsevier	2023	1
52	9786071518026	Harrison. Principios de Medicina Interna	Loscalzo, Joseph	21a	McGraw-Hill	2023	1
53	9788411700276	HERNIAS INFRECIENTES Y COMPLEJAS	CASTELLÓN PAVÓN, CAMILO J. / DURÁN POVEDA, MANUEL.	1	DYKINSON S.L.	2023	1
54	9788418892851	Histologia, Atlasen color y texto	Gartner, Leslie P.	8a	Wolters Kluwer	2023	1
55	9788413823683	Huszar. Interpretación del ECG: monitorización y 12 derivaciones	Wesley, K.	6a	Elsevier	2023	1
56	978-84-1382-283-9	KUMAR Y CLARK. MEDICINA CLINICA ESENCIAL	NICOLA ZAMMITT; EUAN SANDILANDS	7	ELSEVIER ESPAÑA S.L.U.	2023	1
57	978-84-1344-235-8	LA GUERRA CONTRA LAS SUPERBACTERIAS.Un a historia de ciencia pero sin ficción	MURAS ANDREA	1	EDITORIAL ALIENTA	2023	1
58	978-84-1362-709-0	LA VIDA EN EL LABORATORIO. La	LATOUR, BRUNO	1	ALIANZA EDITORIAL	2022	1

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 023-2023-UNDA-1

		construccion de los hechos científicos					
59	9788419284860	Langman. Embriología Medica	Sadler, T.W.	15a	Wolters Kluwer	2023	1
60	9788419284488	LIR. Farmacología	Whalen, Karen	8a	Wolters Kluwer	2023	1
61	9788418068867	LOS DIENTES DEL REINO ANIMAL	JAVIER GARCIA-PALAO	1	MARBAN LIBROS S.L.	2022	1
62	9788418706608	LOS SECRETOS DE LA RECEPCIÓN VETERINARIA	MIGUEL ÁNGEL VALERA ARNAZ	1	EDITORIAL EDRA	2022	1
63	978-612-00-6706-2	MACHUPICCHU EN FLOR	JULIO GUSTAVO OCHOA ESTRADA	1	CURISINCHE CASTRO ROLAND FLORENCIO	2021	1
64	9788418892592	Manual de Emergencias Neurológicas	Jagoda, Andy	1a	Wolters Kluwer	2022	1
65	9788418892622	Manual de Traumatología, Cirugía Traumatológica y de Cuidados Intensivos	Peitzman, Andrew B.	5a	Wolters Kluwer	2023	1
66	9788413823065	Manual para preparar pruebas ECOE de Enfermería	Almodovar, I.	2a	Elsevier	2023	1
67	978-84-1382-305-8	MANUAL PARA LA ENSEÑANZA PRACTICA DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	JUAN MIGUEL MARTINEZ GALIANO; ANTONIO HERNANDEZ MARTINEZ	1	ELSEVIER ESPAÑA S.L.U.	2023	1
68	978-84-9113-965-2	MANUAL PRACTICO DE INSTRUMENTACION QUIRURGICA EN ENFERMERIA	ISABEL SERRA GUILLEN; LUIS MORENO OLIVERAS	3	ELSEVIER ESPAÑA S.L.U.	2022	1
69	9788491139652	Manual Práctico de Instrumentación Quirúrgica en Enfermería	Serra Guillén, I.,	3a	Elsevier	2022	1
70	978-84-1382-388-1	MANUAL PRACTICO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN ENTORNOS SANITARIOS	JULO BONIS SANZ; BORJA RODRIGUEZ VILA; JUAN JOSE BEUNZA NUIN; ENRIQUE PUERTAS SANZ; EMILIA CONDES MORENO	2	ELSEVIER ESPAÑA S.L.U.	2023	1
71	9788419284297	Manual Washington de Pediatría	White, Andrew	3a	Wolters Kluwer	2023	1
72	9788418892974	Marks. Bioquímica Medica Basica. Un Enfoque Clínico	Lieberman, Michael A.	6a	Wolters Kluwer	2023	1
73	9788413820361	MEDICINA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS A EXAMEN. 1500 preguntas Test con Respuestas Razonadas	JIMÉNEZ-MURILLO, L. / MONTERO, F.	1	EDITORIAL ELSEVIER	2023	1
74	9789585577800	Medicina Interna aplicada a casos clínicos	Gutierrez	1a	Distribuna	2023	1
75	9788418892417	Medicina Nuclear : Fundamentos	Jadvar, Hossein	1a	Wolters Kluwer	2022	1
76	978-84-1382-419-2	MICROBIOLOGIA	KARIN C. VANMETER; ROBERT J. HUBERT	3	ELSEVIER ESPAÑA S.L.U.	2023	1

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 023-2023-UNDA-1

77	978-958-781-702-7	MICROBIOLOGIA MANUAL DE LABORATORIO	LUIS DAVID GOMEZ MENDEZ; ADRIANA DEL PILAR PULIDO VILLAMARIN; RUBIELA CASTAÑEDA SALAZAR; JUAN CARLOS ULLOA RUBIANO	1	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	2022	1
78	9788413822990	Modelos y Teorías en Enfermería	Alligood, M.R.	10a	Elsevier	2022	1
79	9788420012896	MONITORIZACIÓN BÁSICA DE PACIENTES CANINOS Y FELINOS EN URGENCIAS	ELIZABETH J. THOMOVSKY, PAULA A. JOHNSON, AIMEE C. BROOKS	1	EDITORIAL ACRIBIA S.A.	2022	1
80	9788413820224	Mosby. Diccionario de Odontología	Fehrenbach, M.J.	4a	Elsevier	2022	1
81	9788413822082	Mosby. Guía de Pruebas Diagnósticas y de Laboratorio	Pagana, K.D.	15a	Elsevier	2023	1
82	978-84-1382-208-2	MOSBY®. GUIA DE PRUEBAS DIAGNOSTICAS Y DE LABORATORIO	KATHLEEN DESKA PAGANA; TIMOTHY J. PAGANA; THERESA NOEL PAGANA	15	ELSEVIER ESPAÑA S.L.U.	2023	1
83	9788413824185	Netter. Atlas de Anatomía Humana. Abordaje por Sistemas	Netter, F.H.	8a	Elsevier	2023	1
84	9788413823980	Netter. Atlas de Anatomía Humana. Abordaje Regional	Netter, F.H.	8a	Elsevier	2023	1
85	9788413823850	Netter. Cuaderno de Anatomía para Colorear	Hansen, J.T.	3a	Elsevier	2023	1
86	9788413823874	Netter. Flashcards de Anatomía	Hansen, J.T.	6a	Elsevier	2023	1
87	9788413824024	Netter. Medicina del Deporte	Madden, C.	3a	Elsevier	2023	1
88	978-950-06-9696-8	NEUROPEDIATRÍA	ROBERTO H. CARABALLO; JAUME CAMPISTOL PLANA; GABRIEL GONZÁLEZ RABELINO	1	EDITORIAL MEDICA PANAMERICAN A	2023	1
89	978-84-1382-384-3	NEWMAN Y CARRANZA. PERIODONTOLOGIA CLINICA ESENCIAL	MICHAEL G. NEWMAN; SATHEESH ELANGOVAN	1	ELSEVIER ESPAÑA S.L.U.	2023	1
90	9788413823843	Newman y Carranza. Periodontología Clínica Esencial	Newman, M.G.	1a	Elsevier	2023	1
91	9788413820255	Nutrición Comunitaria: Métodos y estrategias	Castillo Hernandez, J.L.	2a	Elsevier	2023	1
92	978-84-1382-401-7	OFTALMOLOGIA. SECRETOS	JANICE GAULT	5	ELSEVIER ESPAÑA S.L.U.	2023	1
93	978-84-1366-511-5	OPERACIONES BÁSICAS DE LABORATORIO EDICIÓN 2022	MARIA POSADA AYALA	1	EDICIONES PARANINFO S.A.	2022	1
94	978-987-8452-26-5	OPIE FARMACOS CARDIOVASCULARES	DEEPAK K. BHATT	9	EDICIONES JOURNAL	2023	1
95	9788413822235	PHILLIPS. Ciencia de los Materiales Dentales	Shen, C.	13a	Elsevier	2022	1

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 023-2023-UNDA-1

96	97884138211 91	Planificación de Cuidados en Enfermería Basada en Datos	Hovenga, E.	1a	Elsevier	2022	1
97	978-612-45900-6-1	PRIMEROS AUXILIOS E INYECTABLES NUEVA EDICION ACTUALIZADA	ALEJANDRO MEDINA	4	EDIGRABER	2022	1
98	978-84-282-0924-3	Principios de bioquímica	Lehninger, Albert L.	1	Ediciones omega	1995	1
99	97884183394 86	Principios Integrales de Zoología	Hickman, Cleveland	18a	Edra	2021	1
100	97884135727 96	PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	LÓPEZ-MORANCHEL, I.	1	EDITORIAL SINTESIS	2023	1
101	97884138218 18	Psicología para Enfermería y Ciencias de la Salud	Diaz Mendez, D.	1a	Elsevier	2023	1
102	978-84-9180-880-0	PSICOTERAPIAS HUMANISTAS	JORDI SEGURA BERNAL; VICTORIA FERNANDEZ PUIG	1	EDITORIAL UOC	2022	1
103	97884138244 06	Psiquiatría de las Adicciones	Colón-Rivera, H. A	1a	Elsevier	2023	1
104	97884192840 37	Rubin y Strayer. Patología	Strayer, David. S.	8a	Wolters Kluwer	2023	1
105	978-84-1357-181-2	SEGURIDAD Y ORGANIZACIÓN EN EL LABORATORIO	AGUILAR VÁZQUEZ, LIDIA	1	EDITORIAL SINTESIS	2022	1
106	97884192840 68	Serie RT. Fisiología	Costanzo, Linda S.	8a	Wolters Kluwer	2023	1
107	97884192840 06	Técnicas Quirúrgicas en Cirugía Obstétrica	Belfort, Michael	1a	Wolters Kluwer	2023	1
108	97884112294 01	TÉCNICAS QUIRÚRGICAS LAPAROSCÓPICAS EN CIRUGÍA ONCOLÓGICA COLORRECTA	FERRERO HERRERO, EDUARDO	1	DYKINSON S.L.	2023	1
109	97884138230 72	Texto ilustrado de Pediatría	Lissauer, T.	6a	Elsevier	2023	1
110	978-84-1382-275-4	TRATAMIENTO INTEGRAL DEL ICTUS	JAMES C. GROTTA; GREGORY W ALBERS; JOSEPH P BRODERICK; ARTHUR L. DAY; SCOTT E. KASNER; LAWRENCE KS WONG	7	ELSEVIER ESPAÑA S.L.U.	2023	1
111	978-81-396-0159-6	TRATAMIENTOS BIOLÓGICOS DE AGUAS RESIDUALES	JOSE FERRER POLO	4	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA	2022	1
112	978-84-200-1271-1	VACUNAS VETERINARIAS	I. R. TIZARD	1	EDITORIAL ACRIBIA S.A.	2022	1
113	97884138240 79	Vacarolis. Manual de Planes de Cuidado en Enfermería Psiquiátrica	Halter, M.J.	7a	Elsevier	2023	1
114	97884110605 47	VENTIMEC. Tratado de Ventilación Mecánica en Anestesiología, Cuidados Intensivos y Trasplantes	García Farnández, J.	1a	Medica Panamericana	2023	1
115	97884192840 99	Viviendo con Covid-19 : Consecuencias Médicas, Mentales y	Ahmad, Samoon	1a	Wolters Kluwer	2023	1

		Sociales de la Pandemia					
116	978-84-1382-408-6	ZITELLI Y DAVIS ATLAS DE DIAGNOSTICO FISICO EN PEDIATRIA	BASIL J. ZITELLI; SARA C MCINTIRE; ANDREW J NOWALK; JESSICA GARRISON	8	ELSEVIER ESPAÑA S.L.U.	2023	1
						TOTAL	116

REQUERIMIENTO DE COLECCIÓN BIBLIOGRAFICA PARA LA ADQUISICION DE TEXTOS AÑO 2023

SUBUNIDAD DE BIBLIOTECAS AREA: INGENIERIAS

N°	ISBN	DESCRIPCIÓN DEL TEXTO/TITULO	AUTOR	EDICION	EDITORIAL	AÑO PUBLI C.	CANTID AD
1	978-958-732-517-1	ARBOLES Y SEMILLAS PARA LA REGION CAFETERA DEL NORTE DE LOS ANDES	JUAN CARLOS VILLALBA MALAVER	1	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	2022	1
2	978-84-200-1297-1	CALCULO DE PROCESOS EN RAICES Y TUBERCULOS	JUAN DE DIOS ALVARADO	1	EDITORIAL ACRIBIA S.A.	2023	1
3	978-612-50-8606-8	CRÓNICA DE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD PERUANA	MARC J. DOURJEANNI	1	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	2022	1
4	978-607-17-4105-9	ORGANIZACION DE OPERACIONES AGROPECUARIAS	FAO	1	EDITORIAL TRILLAS S.A. DE C.V.	2022	1
5	9788418980596	SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO Y ELABORACIÓN DE LOS ALIMENTOS	AIDA CORRILLERO BRAVO; MARIA NIEVES LIGERO AGUILERA	1	EDITORIAL FORMACION ALCALA	2023	1
6	978-612-317-685-3	CIUDAD Y ARQUITECTURA DE LA REPÚBLICA. Enguadres 1821-2021	LUDEÑA URQUIZO, WILEY	1	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	2021	1
7	978-612-4146-02-2	CIUDAD Y TERRITORIO EN LOS ANDES	JOSE CANZIANI AMICO	4R	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	2022	1
8	978-84-415-4712-4	CÓMO DIBUJAR MANGA FURRIES	HITSUJIROBO, MADAKAN, MURAKI, YAGIYAMA,	1	EDICIONES ANAYA MULTIMEDIA	2023	2
9	9788426735959	CIRCUITOS LÓGICOS DIGITALES	JAVIER VAZQUEZ DEL REAL	1	EDICIONES MARCOMBO S.A.	2023	2
10	978-84-19034-18-2	FUNDAMENTOS DE ELECTRONICA DIGITAL	VV. AA.	1	GARCETA GRUPO EDITORIAL	2023	1
11	978-84-9052-267-7	400 PROBLEMAS RESUELTOS DE ESTADISTICA MULTIDISCIPLINAR	M. TERESA GONZALEZ MANTEIGA	1	EDICIONES DIAZ DE SANTOS S.A.	2021	2
12	978-84-8476-833-3	ANALISIS DE DATOS ECOLOGICOS EN R	LUIS CAYUELA DELGADO; MARCELINO DE LA CRUZ ROT	1	MUNDI PRENSA LIBROS S.A.	2022	2
13	978-84-17289-83-6	ANALISIS DE SERIES TEMPORALES	CESAR PEREZ LOPEZ	01	GARCETA GRUPO EDITORIAL	2021	2
14	978-84-368-4398-9	ANALISIS MULTIVARIANTE DE DATOS	GREGORIA MATEOS APARICIO MORALES; ADOLFO HERNANDEZ ESTRADA	1	EDICIONES PIRAMIDE	2021	2
15	978-958-503-398-6	BIOESTADISTICA DESCRIPTIVA	GERARDO ARDILA DUARTE	1	ECOE EDICIONES	2023	2
16	978-958-503-400-6	BIOESTADISTICA INFERENCIAL Y MULTIVARIADA	GERARDO ARDILA DUARTE; SANDRA ELIZABETH AGUILERA ROJAS	1	ECOE EDICIONES	2023	2
17	978-84-9052-462-6	CONTRASTES DE HIPOTESIS PARAMETRICOS PROBLEMAS	MOISES DIAZ CABRERA	1	EDICIONES DIAZ DE SANTOS S.A.	2022	2

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 023-2023-UNDA-1

		RESUELTOS Y COMENTADOS PARA ESTUDIANTES DE ADE Y ECONOMIA INCLUYE SEPARATA DE FORMULAS Y TABLAS PARA CONTRASTES DE HIPOTESIS PARAMETRICOS					
18	978-958-503-534-8	ESTADISTICA APLICADA	HERMMAN XAMBRA	1	ECOE EDICIONES	2023	2
19	978-84-454-4306-4	ESTADISTICA DESCRIPTIVA	M.ª JOSE PEREZ FRUCTUOSO	1	CENTRO DE ESTUDIOS FINANCIEROS	2022	2
20	978-958-792-246-2	ESTADISTICA DESCRIPTIVA	JESUS ELIAS AGUILAR IBAGUE	1	EDICIONES DE LA U	2021	2
21	978-84-368-4378-1	ESTADISTICA DESCRIPTIVA PASO A PASO	FELICIANO F. ORDOÑEZ FERNANDEZ; JUAN GONZALEZ FERNANDEZ	01	EDICIONES PIRAMIDE	2021	2
22	978-958-778-788-7	ESTADISTICA PRACTICA PARA CIENCIA DE DATOS CON R Y PYTHON	BRUCE, PETER; ANDREW BRUCE; PETER GEDECK	2	ALPHAEDITORIAL - MARCOMBO	2022	2
23	978-84-17289-94-2	FISICA PARA COMPUTACION	JAVIER GARCIA ZUBIA; NEKANE SAINZ BEDOYA; SUSANA ROMERO YESA	1	GARCETA GRUPO EDITORIAL	2022	2
24	978-84-338-6913-5	GRAVITACION Y GEOMETRIA	BERT JANSSEN	1	UNIVERSIDAD DE GRANADA	2022	2
25	978-628-7510-21-0	GUIA PARA PRACTICAS EXPERIMENTALES DE FISICA	DANIEL ABDON VARELA MUÑOZ; ALVARO MAURICIO BUSTAMANTE LOZANO	1	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	2022	2
26	978-958-778-879-2	INTRODUCCION A LA INGENIERIA ESPACIAL	DANIEL PORTNOY; JORGE ENRIQUE ESPINDOLA DIAZ	1	ALFAOMEGA GRUPO EDITOR S.A DE C.V.	2023	2
27	9788429140989	VIBRACIONES Y ONDAS	FRENCH, ANTHONY PHILIP	1	EDITORIAL REVERTE	2023	2
28	978-84-309-7903-5	RELATIVIDAD. Una guia ilustrada	BASSETT, BRUCE	1	EDITORIAL TECNOS	2021	2
29	978-84-344-3208-6	100 COSAS QUE HAY QUE SABER SOBRE FÍSICA Y FÍSICA CUÁNTICA	JOANNE BAKER	1	EDITORIAL ARIEL S.A.	2020	2
30	978-84-126768-3-9	CALCULO Y DISEÑO EN EL PROCESO DE CONSERVACION DE ALIMENTOS	WILLIAM R. MIRANDA ZAMORA; YHOJAN M. PRINCIPE CARRILLO	1	AMV EDICIONES	2023	2
31	978-84-200-1295-7	CALCULO Y DISEÑO EN LA INGENIERIA DE LOS ALIMENTOS VOL II	ALBERT IBARZ; RAQUEL IBARZ; ALFONSO GARVIN	1	EDITORIAL ACRIBIA S.A.	2023	2
32	978-84-200-1277-3	CALCULOS Y DISEÑO EN LA INGENIERIA DE LOS ALIMENTOS VOL 1	ALBERT IBARZ; RAQUEL IBARZ; ALFONSO GARVIN	1	EDITORIAL ACRIBIA S.A.	2022	2
33	978-84-9052-493-0	CAPA ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS EN LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	MARIA ANGELES MARTIN LINARES; JOSE RODRIGUEZ PEREZ	2	EDICIONES DIAZ DE SANTOS S.A.	2023	1
34	978-84-126433-0-5	CARNE Y PRODUCTOS CARNICOS PRINCIPIOS BASICOS Y NORMAS DE CALIDAD	INMA CENZANO; JAVIER MADRID	1	AMV EDICIONES	2023	1
35	978-84-125544-4-1	CONGELACION DE ALIMENTOS	ANTONIO MADRID VICENTE	1	AMV EDICIONES	2022	1
36	978-84-126433-1-2	ELABORACION ARTESANAL DE YOGURES Y OTRAS LECHE FERMENTADAS	INMA CENZANO; JAVIER MADRID	1	AMV EDICIONES	2023	1
37	978-84-123093-1-7	ELABORACIÓN DE CAFÉ, TÉ, CACAO Y CHOCOLATE	ANTONIO MADRID VICENTE	1	AMV EDICIONES	2021	1
38	978-84-19444-73-8	CIBERSEGURIDAD IOT Y SU APLICACIÓN EN CIUDADES INTELIGENTES	VILLA CRESPO, ENRIQUE / MORALES ALONSO, ISMAEL	1	EDITORIAL RAMA	2023	2
39	978-84-415-4720-9	CIENCIA DE DATOS DESDE CERO. Principios básicos con python	GRUS, JOEL	1	EDICIONES ANAYA MULTIMEDIA	2023	2
40	978-84-415-4770-4	MICROSOFT POWER BI. Transformación de datos en conocimiento	ARNOLD, JEREMY / ARANDA GONZÁLEZ, VIRGINIA	1	EDICIONES ANAYA MULTIMEDIA	2023	2
41	978-84-454-4469-6	PRINCIPIOS DE CIBERINTELIGENCIA	LOMINCHAR JIMÉNEZ, JOSÉ / GÓMEZ SIERRA, PABLO LUIS	1	CENTRO DE ESTUDIOS FINANCIEROS	2023	2

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 023-2023-UNDA-1

42	978-607-538-739-0	ALGORITMOS GENÉTICOS CON PYTHON	DANIEL GUTIERREZ REINA; ALEJANDRO TAPIA CORDOBA	1	ALFAOMEGA - MARCOMBO	2021	2
43	978-958-792-408-4	ANALISIS FORENSE INFORMatico	MARIO GUERRA SOTO	1	EDICIONES DE LA U- RA-MA EDITORIAL	2022	2
44	978-84-267-3510-2	APRENDE A DESARROLLAR TEMAS AVANZADOS CON WORDPRESS	JHON JAIRO RINCON CARDONA	1	EDICIONES MARCOMBO S.A.	2023	2
45	978-84-267-3489-1	APRENDE A PROGRAMAR EN PYTHON: DE CERO AL INFINITO	SILVIA GUARDATI BUEMO; OSVALDO CAIRO BATTISTUTTI	1	EDICIONES MARCOMBO S.A.	2022	2
46		AUTOCAD 2023 2D Y 3D	CARLOS JHONNY QUEZADA CERNA	1	GRUPO EDITORIAL MEGABYTE S.A.C.	2023	2
47	978-84-19034-09-0	BIG DATA APLICADO	CESAR PEREZ LOPEZ	1	GARCETA GRUPO EDITORIAL	2022	2
48	978-958-503-356-6	CIENCIA DE LOS DATOS CON PYTHON	FRANCISCO J. TORO LOPEZ	1	ECOE EDICIONES	2022	2
49	978-84-267-3518-8	COLECCIONES DE DATOS Y ALGORITMOS EN PYTHON: DE CERO AL INFINITO	SILVIA GUARDATI BUEMO	1	MARCOMBO - ALFAOMEGA	2022	2
50	978-84-283-5642-8	COMPETENCIAS DIGITALES AVANZADAS	PEDRO MAS ALIQUE	1	EDICIONES PARANINFO S.A.	2022	2
51	978-84-283-5641-1	COMPETENCIAS DIGITALES BASICAS	PEDRO MAS ALIQUE	1	EDICIONES PARANINFO S.A.	2022	2
52	978-84-267-3436-5	COMPUTACION EN LA NUBE	LUIS JOYANES AGUILAR	2	EDICIONES MARCOMBO S.A.	2022	2
53	978-958-792-392-6	CREACIÓN DE EMPRESAS ONLINE	MEDINA SUÁREZ, PABLO ENRIQUE	1	EDICIONES DE LA U	2022	2
54	978-84-415-4434-5	CURSO DE POWER BI MANUALES IMPRESCINDIBLES	ANA MARIA BISBE YORK	1	EDICIONES ANAYA MULTIMEDIA	2022	2
55	978-84-267-3583-6	DEEP LEARNING	JESUS ALFONSO LOPEZ SOTELO	1	MARCOMBO - ALPHA EDITORIAL	2023	2
56	978-84-17289-70-6	DIBUJAR UN TRIANGULO. 623 EJERCICIOS RESUELTOS	ANTONIO ARCOS ALVAREZ	1	GARCETA GRUPO EDITORIAL	2021	2
57	978-958-778-797-9	EXCEL Y SQL DE LA MANO	JOAN PALLEROLA COMAMALA	1	ALPHAEDITORIAL	2022	2
58	978-84-267-3593-5	METODOLOGÍA DE LA PROGRAMACIÓN	ENRIQUE GOMEZ JIMENEZ; ROY GONZALO AGUILERA JINESTA	1	EDICIONES MARCOMBO S.A.	2023	2
59	978-84-267-3592-8	MODELOS DE CRECIMIENTO ECONOMICO EN R	OSCAR FENTANES; LUIS QUINTANA; BLANCA GARZA	1	EDICIONES MARCOMBO S.A.	2023	2
60	978-607-538-966-0	MODELOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL	CARLOS RODRIGUEZ MUIÑOS; FERNANDO SANCHEZ LASHERAS	1	ALFAOMEGA GRUPO EDITOR S.A DE C.V.	2022	2
61	978-84-19034-10-6	PROGRAMACION DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL	CESAR PEREZ LOPEZ	1	GARCETA GRUPO EDITORIAL	2022	2
62	978-84-267-3477-8	PROGRAMACION DE SERVICIOS Y PROCESOS EN PYTHON		1	EDICIONES MARCOMBO S.A.	2022	2
63	978 849769370 7	INTRODUCCIÓN A LAS TECNOLOGÍAS DE TRATAMIENTO DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	GIL, ANTONIO		UNIV. PUBLICA DE NAVARRA	2022	1
64	978 841396015 9	TRATAMIENTOS BIOLÓGICOS DE AGUAS RESIDUALES	FERRER POLO, JOSÉ		UNIV. POLITECNICA DE VALENCIA	2022	1
65	978-84-200-1306-0	ASPECTOS CLAVE DEL CAMBIO CLIMATICO	FEDERICO VELÁZQUEZ DE CASTRO GONZÁLEZ	1	EDITORIAL ACRIBIA S.A.	2023	1
66	78-84-18632-37-2	ENCARGADO DE OBRA CIVIL. REPLANTEO DE OBRAS	AA.VV.	1	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	2023	1
67	978-84-18632-59-4	MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS D CONSTRUCCION, FUNCIONES DE NIVEL BASICO	AA.VV.	1	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	2023	1
68	978-84-267-3435-8	APLICACIONES DE DRONES EN INGENIERIA	AA.VV	1	EDICIONES MARCOMBO S.A.	2022	1

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 023-2023-UNDA-1

69	978-84-19034-19-9	CUADERNO DE EJERCICIOS DE DISEÑO GRAFICO CURSO 2022-2023	ANTONIO A. ARCOS ALVAREZ; JOSE M ^º ALONSO TRIGUEROS; SALVADOR SENENT DOMINGUEZ; ANGELA MORENO BAZAN	1	GARCETA GRUPO EDITORIAL	2023	2
70	978607152 0241	Fundamentos de la ciencia e ingeniería de los materiales	Smith, William F.; Hashemi, Javad	7	McGRAW HILL	2023	2
71	978-84-283-6009-8	MANUAL PRACTICO DEL OPERADOR DE CALDERAS INDUSTRIALES	MANUEL SANZ DEL AMO; MARIA ROSARIO PATIÑO MOLINA	3	EDICIONES PARANINFO S.A.	2023	2
72	978-84-126433-4-3	MANUAL DE CARPINTERIA METALICA	INMA CENZANO; ANTONIO MADRID VICENTE	1	AMV EDICIONES	2023	2
73	978-607-17-4495-1	MANUAL PARA EL TRABAJO EN METALES	TRILLAS	1	EDITORIAL TRILLAS S.A. DE C.V.	2023	2
74	978-84-9199-503-6	17 ECUACIONES QUE CAMBIARON EL MUNDO	STEWART, IAN	1	EDITORIAL CRITICA	2023	1
75	978-612-00-8232-4	1,100 INTEGRALES RESUELTAS TOMO I	MAXIMO ALFREDO DIONISIO GARMA	1	EDITORIAL GRAFICA MEDIO AMBIENTE Y TURISMO BIENES	2023	1
76	978-612-47040-4-8	1,100 INTEGRALES RESUELTAS TOMO II	MAXIMO ALFREDO DIONISIO GARMA	1	EDITORIAL GRAFICA GAGO S.R.L.	2021	1
77		ALGEBRA 2023 LA ENCLICLOPEDIA 7000 PROBLEMAS RESUELTOS	LUIS RUBIÑOS TORRES	1	EDICIONES RUBIÑOS	2023	1
78	978-612-45971-2-1	ALGEBRA LINEAL Y APLICACIONES A LA GEOMETRIA TOMO I	LOURDES KALA BEJAR	1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI	2021	1
79	978-612-45971-3-8	ALGEBRA LINEAL Y APLICACIONES A LAGEOMETRIA TOMO 2	LOURDES KALA BEJAR	1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI	2021	1
80	978-612-317-774-4	ALGEBRA MATRICIAL Y GEOMETRIA ANALITICA	CECILIA GAITA; ELTON BARRANTES	2	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	2022	1
81	978-612-4396-38-0	ANALISIS COMPLEJO	PEDRO RAUL ACOSTA DE LA CRUZ		UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI	2021	1
82	978-612-49161-0-6	ANÁLISIS DE ESTRUCTURAS DETERMINADAS E INDETERMINADAS	MARIO CHAVEZ MUÑOZ	1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI	2022	1
83	978-607-570-057-1	CALCULO 1 PROBLEMAS Y SOLUCIONES	JAMES STEWART	1	CENGAGE LEARNING	2022	1
84	978-607-570-059-5	CALCULO 2 PROBLEMAS Y SOLUCIONES	JAMES STEWART	1	CENGAGE LEARNING	2022	1
85	978-607-570-030-4	CALCULO DE UNA VARIABLE	JAMES STEWART	1	CENGAGE LEARNING	2021	1
86	978-1-4737-9217-3	CÁLCULO DE UNA VARIABLE. TRASCENDENTES TEMPRANAS + LABS CÁLCULO 1	JAMES STEWART	1	CENGAGE LEARNING	2021	1
87	978-607-570-032-8	CÁLCULO DE VARIAS VARIABLES TRASCENDENTES TEMPRANAS	JAMES STEWART	1	CENGAGE LEARNING	2021	1
88	978-612-317-640-2	CALCULO DIFERENCIAL	NANCY SARAVIA; CECILIA GAITA; DIANA BANCES; JACK ARCE	1	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	2021	1
89	978-84-267-3443-3	ESTADÍSTICA PRÁCTICA PARA CIENCIA DE DATOS CON R Y PYTHON	BRUCE, PETER; BRUCE, ANDREW; GEDECK, PETER	01	EDICIONES MARCOMBO S.A.	2022	1
90	978-9972-38-336-6	FISICA - CURSO BASICO	FELIX AUCALLANCHI VELASQUEZ	13R	EDITORIAL SAN MARCOS E I R LTDA	2022	1
91	978-612-48519-0-2	INTRODUCCION AL ALGEBRA LINEAL VOLUMEN 1	CESAR SAAL RIQUEROS	1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI	2021	1
92	978-9972-45-573-5	MATEMATICA APLICADA A LOS NEGOCIOS	VICTOR CABANILLAS	1	UNIVERSIDAD DE LIMA	2021	1
93	978-612-317-847-5	MATEMÁTICAS PARA EL APRENDIZAJE AUTOMÁTICO	CARLOS VELIZ CAPUÑAY	1	PONTIFICIA UNIVERSIDAD	2023	1

					CATOLICA DEL PERU		
						TOTAL	147

REQUERIMIENTO DE COLECCIÓN BIBLIOGRAFICA PARA LA ADQUISICION DE TEXTOS AÑO 2023

SUBUNIDAD DE BIBLIOTECAS AREA: CIENCIAS SOCIALES

N°	ISBN	DESCRIPCIÓN DEL TEXTO/TITULO	AUTOR	EDICION.	EDITORIAL	AÑO PUBLIC.	STOCK
1	978-84-19212-33-7	AUTOGESTION	ALEJO ECOCA ECUBE PEREZ	1	PROFIT EDITORIAL	2023	1
2	978-612-317-298-5	CADENA DE SUMINISTRO Y LOGISTICA + LOGISTICA INTERNACIONAL	ADOLFO JOSEPH CARREÑO SOLIS	1	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	2021	1
3	978-84-18464-59-1	CONFLICTO CREATIVO	BILL SANDERS; FRANK MOBUS	1	PROFIT EDITORIAL	2022	1
4	978-84-9052-419-0	CONFLICTO INTERPERSONAL	ANTONIA PADES JIMENEZ	1	EDICIONES DIAZ DE SANTOS S.A.	2022	1
5	978-84-368-4598-3	CONFLICTO Y COOPERACION	MANEL ANTELO SUAREZ	1	EDICIONES PIRAMIDE	2022	1
6	978-612-4327-45-2	CONSTRUYENDO XPERIENCIAS	RODRIGO FERNANDEZ DE PAREDES DE ALEGRIA	1	EDICIONES PAIDOS	2023	1
7	978-958-792-459-6	CREACION DE CONTRATOS INTELIGENTES EN LA RED BLOCKCHAIN DE ETHEREUM CON SOLIDITY	CARLOS MARIO RAMÍREZ GIL; WILMAR ALONSO RAMÍREZ GIL	1	EDICIONES DE LA U- RA-MA EDITORIAL	2023	1
8	978-958-503-418-1	CULTURA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	HORACIO MARTINEZ HERRERA	1	ECOE EDICIONES	2022	1
9	978-84-1366-117-9	DESARROLLO WEB EN ENTORNO CLIENTE	LOPE GONZALEZ VAZQUEZ	1	EDICIONES PARANINFO S.A.	2023	1
10	978-84-283-5860-6	DISEÑO Y ORGANIZACION DEL ALMACEN	PEDRO MAS ALIQUÉ	1	EDICIONES PARANINFO S.A.	2023	1
11	978-612-322-419-6	KPI NUEVOS INDICADORES FINANCIEROS REQUERIDOS POR ENTIDADES FINANCIERAS	JAIME FLORES SORIA	1	INSTITUTO PACIFICO S.A.C.	2023	1
12	978-987-8935-01-0	LA SELECCIÓN DE TALENTOS EN LA ERA DIGITAL	DANIEL MARTINEZ	1	EDICIONES GRANICA	2022	1
13	978-84-17963-66-8	SALUD MENTAL EN EL TRABAJO	JAMES ROUTLEDGE	1	EDITORIAL REVERTE S.A.	2023	1
14	978-958-792-398-8	SISTEMAS DE ARCHIVO Y CLASIFICACION DE DOCUMENTOS	ROSA MARIA GUERRERO LOGROÑO	1	EDICIONES DE LA U	2022	1
15	978-84-1366-139-1	UTILIZACIÓN DE LAS BASES DE DATOS RELACIONALES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN Y ALMACE	JOSE ANTONIO GONZALEZ MENENDEZ	1	EDICIONES PARANINFO S.A.	2022	1
16	9788470529306	LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA GESTIÓN PÚBLICA	CORTÉS ABAD OSCAR	1	EL CONSULTOR DE LOS AYUNTAMIENTOS	2023	2
17	978-84-17880-56-9	FILOSOFÍA PARA DIRECTIVOS. Filosofía para mejorar el liderazgo y la gestión empresarial	RAIS BUSOM	1	EDITORIAL ALMUZARA	2023	1
18	978-84-18464-93-5	GESTIÓN DE QUEJAS Y RECLAMACIONES. Creando fidelidad con la mejora de la atención al cliente	ACOSTA VERA, JOSE M.A	1	PROFIT EDITORIAL	2022	1

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 023-2023-UNDA-1

19	978-84-18205-33-0	ORGANIZACIONES INTELIGENTES. Cómo gestionan el conocimiento y el talento las empresas eficientes	VARELA, ANA	1	ALMUZARA EDICIONES	2022	2
20	978-84-368-4608-9	PROBLEMAS DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	MARTÍN LÓPEZ, MARÍA DEL MILAGRO / ROBLES RÁBAGO, MARÍA ELENA / RINCÓN ROLDÁN, FRANCISCO / SÁNCHEZ TO	1	EDICIONES PIRAMIDE	2022	1
21	978-612-319-753-7	HABILIDADES BLANDAS A LA VENA	DAVID FISCHMAN	1	EDITORIAL PLANETA S.A.	2022	1
22	978-84-18464-59-1	CONFLICTO CREATIVO. Una guía práctica para la negociación en la empresa	MOBUS, FRANK; SANDERS, BILL	1	PROFIT EDITORIAL	2022	1
23	978-84-17891-66-4	PROFESIONALIZANDO LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	GONZÁLEZ AURE, NÉSTOR ; MERINO MORENO, CARLOS	1	AENOR EDICIONES	2022	1
24	978-84-16750580	CÓMO DESCUBRIR Y APROVECHAR EL TALENTO DE TU ORGANIZACIÓN	CUBEIRO, JUAN CARLOS	1	ALMUZARA EDICIONES	2022	1
25	978-9915-9333-3-7	ANTROPOLOGÍAS HECHAS EN PERÚ	PABLO SANDOVAL LOPEZ	1	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	2023	1
26	978-612-326-024-8	CAMINANTES	CAROLINA TRIVELLI	1	INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS	2021	1
27	978-9972-48-709-5	ETNOGRAFIA	EDUARDO RESTREPO	1	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	2022	1
28	978-612-326-218-1	GASTROPOLÍTICA	MARIA ELENA GARCIA	1	INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS	2023	1
29	978-612-317-777-5	PUEBLOS INDÍGENAS, COMUNIDADES CAMPESINAS Y FIESTAS	ALEJANDRO DIEZ HURTADO	1	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	2022	1
30	978-84-9180-908-1	ESPACIOS DE BIBLIOTECA	JOSÉ PABLO GALLO LEÓN	01	EDITORIAL UOC	2022	1
31	978-958-798-269-5	PANORAMA DE LA ENCUADERNACIÓN	ANA UTSCH	1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	2022	1
32	9788491809807	LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL PERIODISMO. Mapping de conceptos, casos y recomendaciones	TEJEDOR CALVO, SANTIAGO	1	EDITORIAL UOC	2023	1
33	9788411226998	METACOMUNICACIÓN EN LA ERA DE LA INFOXICACIÓN	MAXIMILIANO FERNANDEZ FERNANDEZ	1	DYKINSON S.L.	2023	1
34	978-9972-9321-9-9	DE IZQUIERDAS Y DERECHAS	OSCAR PEQUEÑO VALDIVIA	1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI	2022	1
35	978-612-4419-85-0	DOS SIGLOS DE PENSAMIENTO DE PERUANOS. COLECCIÓN BICENTENARIO DEL PERÚ	HUGO NEIRA	1	UNIVERSIDAD RICARDO PALMA	2021	1
36	978-628-7569-02-7	EL LIBERALISMO Y SUS DESENCANTADOS	FRANCIS FUKUYAMA	2	EDITORIAL PLANETA COLOMBIANA S.A.	2023	1
37	978-612-317-746-1	LA «NUEVA IZQUIERDA» PERUANA EN SU DÉCADA PERDIDA DE LA ILUSIÓN A LA AGONÍA	LUIS PASARA	1	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	2022	1
38	978-9972-04-690-2	MANUAL DE DIDÁCTICA UNIVERSITARIA EN LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA PRE Y POSGRADO	JUAN ABRAHAM RAMOS SUYO	1	EDITORA JURIDICA GRIJLEY EIRL	2021	1
39	978-612-319-692-9	MEMORIAS DE UN POLICIA	MARCO MIYASHIRO	1	EDITORIAL PLANETA PERU S.A.	2021	1
40	978-612-319-671-4	QUIPUS	MANUEL MEDRANO	1	EDITORIAL PLANETA PERU S.A.	2021	1
41	978-612-317-494-1	VELASCO EL FRACASO DE UNA REVOLUCIÓN AUTORITARIA	LUIS PASARA	1R	PONTIFICIA UNIVERSIDAD	2021	1

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 023-2023-UNDA-1

					CATOLICA DEL PERU		
42	978-612-4334-33-7	BALOTARIO DESARROLLADO PARA LOS EXÁMENES ESCRITOS DE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE JUECES Y FISCALES		1	GRUPO EDITORIAL LEX & IURIS S.A.C.	2023	1
43	978-612-4334-34-4	CASOS CELEBRES – 200 CONTROVERSIAS JUDICIALES	RAÚL CHANAMÉ ORBE	1	GRUPO EDITORIAL LEX & IURIS S.A.C.	2023	1
44	978-84-16898-43-5	CASOS PRACTICOS DE GESTION PUBLICA VOLUMEN I	VARIOS AUTORES	1	DEXTRA EDITORIAL	2023	1
45	978-84-17946-44-9	CASOS PRÁCTICOS DE GESTIÓN PÚBLICA. VOL 2	ENRIQUE CORTES DE ABAJO	1	DEXTRA EDITORIAL	2023	1
46	978-950-641-979-0	DICCIONARIO DE NEUROCIENCIAS APLICADAS AL DESARROLLO DE ORGANIZACIONES Y	NESTOR BRAIDOT	1	EDICIONES GRANICA	2019	1
47	978-84-252-2386-0	DICCIONARIO MANUAL ILUSTRADO DE ARQUITECTURA	BETTY BEATTY; DORA WARE	14R	EDITORIAL GUSTAVO GILI S.A	2019	1
48	978-84-376-3998-7	PEQUEÑO DICCIONARIO VISUAL DE TÉRMINOS DE ARTE	LORENZO DE LA PLAZA ESCUDERO; ADORACION MORALES GOMEZ; JOSE MARIA MARTINEZ MURILLO	01	EDICIONES CATEDRA S.A.	2019	1
49	978-84-206-0848-8	DICCIONARIO DE TERMINOS DE ARTE Y ELEMENTOS DE ARQUEOLOGIA HERALDICA Y NUMISMATICA	GUILLERMO FATAS; GONZALO BORRAS	3R	ALIANZA EDITORIAL	2018	1
50	978-958-42-7916-3	DICCIONARIO ANGELICAL DE SUEÑOS	TERESA SALAZAR POSADA	1	DIANA	2019	1
51	978-84-9942-907-6	DICCIONARIO DE BOTÁNICA	PIO FONT QUER	01	EDITORIAL PENINSULA	2020	2
52	978-607-8552-98-6	DICCIONARIO BILINGÜE DE TÉRMINOS CONTABLES	ANTONIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ; FRANCISCO JOSÉ CHEVEZ ROBELO	1	INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS S.A.C	2018	1
53		DICCIONARIO DE AUDITORIA	CARLOS PALOMINO HURTADO	1	EDITORIAL CALPA S.A.C.	2022	1
54		DICCIONARIO DE CONTABILIDAD	CARLOS PALOMINO HURTADO	1	EDITORIAL CALPA S.A.C.	2023	1
55		DICCIONARIO DE FINANZAS	CARLOS PALOMINO HURTADO	1	EDITORIAL CALPA S.A.C.	2020	1
56		DICCIONARIO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD	CARLOS PALOMINO HURTADO	1	EDITORIAL CALPA S.A.C.	2022	1
57		DICCIONARIO TRIBUTARIO	CARLOS PALOMINO HURTADO	1	EDITORIAL CALPA S.A.C.	2022	1
58	978-612-4334-30-6	DICCIONARIO JURIDICO	EDILBERTO LUIS MARTINEZ CASTRO	1	GRUPO EDITORIAL LEX & IURIS S.A.C.	2021	1
59	978-612-322-349-6	DICCIONARIO JURÍDICO MODERNO	RAÚL CHANAMÉ ORBE	1	INSTITUTO PACIFICO S.A.C.	2022	2
60	978-978-61247-1-1	DICCIONARIO JURISPRUDENCIAL DEL PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	LUIS ALBERTO HUAMAN ORDOÑEZ	1	RIMAY EDITORES S.A.C.	2018	1
61	978-968-24-8434-6	PRONUNCIACIÓN DEL INGLÉS	T. B. HARDEN ATKINSON	R	EDITORIAL TRILLAS S.A. DE C.V.	2018	1
62	978-607-17-3258-3	DICCIONARIO DE MATEMATICAS ILUSTRADO	PETER PATILLA	1	EDITORIAL TRILLAS S.A. DE C.V.	2018	1
63	978-612-4404-21-4	DICCIONARIO DE LAS RELIGIONES	MIRCEA ELIADE; IOAN P. COULIANO	1	EDICIONES PAIDOS	2022	1
64	978-607-17-4476-0	DICCIONARIO DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN	TRILLAS	1	EDITORIAL TRILLAS S.A. DE C.V.	2022	2
65	978-84-125544-3-4	DICCIONARIO DE TERMINOS LACTEOS	ANTONIO MADRID VICENTE	1	AMV EDICIONES	2022	1
66	978-950-743-362-7	DICCIONARIO DE ECOLOGÍA	EMILIANO V. GODOY	6	VALLETTA EDICIONES	2018	2
67	978-84-125544-6-5	DICCIONARIO DE TEEMMINOS DEL AGUA	ANTONIO MADRID VICENTE	1	LANDEIRA EDICIONES S.A.	2022	2

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 023-2023-UNDA-1

68	978-612-47609-8-3	PLURIVERSO UN DICCIONARIO DEL POSDESARROLLO	ASHISH KOTHARI; ARIEL SALLEH; ARTURO ESCOBAR	1	PROGRAMA DEMOCRACIA Y TRANSFORMACION GLOBAL PDTG	2020	1
69	978-84-17399-53-5	DICCIONARIO DE LENGUAJE NO VERBAL	JOE NAVARRO	1	SIRIO EDITORIAL	2019	1
70	978-607-17-1702-3	DICCIONARIO BÁSICO ILUSTRADO DE TÉRMINOS MÉDICOS TEMÁTICO	SHANTI LESUR	R	EDITORIAL TRILLAS S.A. DE C.V.	2019	1
71	978-612-4140-33-4	DICCIONARIO DE ESPECIALIDADES VETERINARIAS PLM	DAVID DE LA TORRE DUQUE	10	PML PERU S.A.C	2018	2
72	978-84-1382-022-4	MOSBY DICCIONARIO DE ODONTOLOGIA 4ª ED	MARGARET J FEHRENBACH	04	ELSEVIER ESPAÑA S.L.U.	2022	2
73	978-987-591-720-0	DICCIONARIO DE PSICOLOGÍA	EZEQUIEL ANDER-EGG	R	EDITORIAL BRUJAS	2019	2
74	978-987-591-166-6	DICCIONARIO DEL TRABAJO SOCIAL	EZEQUIEL ANDER-EGG	R	EDITORIAL BRUJAS	2018	2
75	978-612-4435-71-3	APUNTES DE ECONOMETRIA	WILDER PIZARRO RODAS	1	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC	2021	2
76	978-612-50-8603-7	EL ENFOQUE ECONÓMICO EN LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA: TEORÍA Y PRÁCTICA	ERIC RENDON SCHNEIR	1	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	2022	1
77	978-612-50-8609-9	TOPICOS ESPECIALES DE ECONOMETRIA APLICADA	JORGE A. ALARCON NOVOA	1	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	2022	1
78	978-956-00-1404-7	¿PROBLEMAS DE ESCRITURAS? EXPERIENCIAS DE PROFESORAS EN TORNO AL EJERCICIO DE ESCRIBIR EN	CONSTANZA ALVARADO VARGAS	1	LOM EDICIONES	2021	1
79	978-84-9180-962-3	APRENDIZAJE BASADO EN ESPACIOS	JOXE JIMENEZ JIMENEZ	1	EDITORIAL UOC	2022	1
80	978-84-18381-94-2	APRENDIZAJE UNIVERSITARIO RESULTADOS DE INVESTIGACIONES PARA MEJORARLO	RAFAEL PORLAN; ANGEL FRANCISCO VLLAREJO RAMOS	1	EDICIONES MORATA S.L.	2022	1
81	978-958-778-786-3	COMPETENCIAS DIGITALES BASICAS	MARTIN SANCHEZ MORALES	1	MARCOMBO - ALPHA EDITORIAL	2022	1
82	978-84-19287-15-1	LA INTELIGENCIA EN EL FUTBOL ENTRENAMIENTO Y DESARROLLO TACTICO PARA UN JUEGO INTENCIONAL Y CREATIVO	ISRAEL TEOLDO; JOSE GUILHERME; JULIO GARGANTA	1	EDICIONES MORATA S.L.	2022	1
83	978-84-9181-940-0	NEUROEDUCACION Y LECTURA	FRANCISCO MORA	1	ALIANZA EDITORIAL	2023	1
84	978-84-19287-30-4	ORGANIZACION Y GESTION DEL AULA DE EDUCACION INFANTIL	DAVID JIMENEZ HERNADEZ; TIBERIO FELIZ MURIAS; CARLOS MONGE LOPEZ	1	EDICIONES MORATA S.L.	2023	1
85	978-84-1357-228-4	PERSPECTIVAS DE LO MAS-QUE-HUMANO EN LA INFANCIA	ALEJANDRA PACHECO COSTA; FERNANDO GUZMAN SIMON	1	EDITORIAL SINTESIS	2023	1
86	978-84-9052-355-1	TENDENCIAS EDUCATIVAS EN LA EDUACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	ERICA MARIA LARA MUÑOZ; MANUEL VILLARUEL FUENTES	1	EDITORIAL UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	2023	1
87	9788427730922	LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DOCENTES	VALLE, JAVIER M. / MANSO, JESÚS / SÁNCHEZ-TARAZAGA, LUCÍA	1	EDICIONES NARCEA	2023	1
88	978-84-1366-167-4	METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA DE ACTIVIDADES FISICO DEPORTIVAS	VANESA PEREZ ARRABAL; ALEJANDRO MOLINA CASADO	1	EDICIONES PARANINFO S.A.	2023	1
89	978-84-376-4607-7	CÓMO HABLARLE A UN NEGACIONISTA DE LA CIENCIA	LEE MCINTYRE	1	EDICIONES CATEDRA S.A.	2023	1
90	978-612-50-8312-8	GEOMETRÍA SAGRADA	MARYLIN WALKER	1	EDITORIAL AQUARI	2023	1
91	978-612-50-1210-4	CUADERNO DE TRABAJO EN FOTOGRAFÍA	COLUNGE, ANGEL E.	1	CAMPO LETRADO EDITORES SAC	2022	1

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 023-2023-UNDA-1

92	978-84-1357-088-4	DISEÑO Y ELABORACION DE MATERIAL DE COMUNICACION	MARTA ROMERA MARTINEZ	1	EDITORIAL SINTESIS	2021	1
93	978-84-946066-6-3	EMPATIA	HARVARD BUSINESS REVIEW	R	EDITORIAL REVERTE S.A.	2022	1
94	978-84-19212-45-0	LO QUE HAY QUE SABER SOBRE INTELIGENCIA EMOCIONAL	VARIOS AUTORES	1	PROFIT EDITORIAL	2023	1
95	978-84-18464-99-7	PLAN DE NEGOCIO	W. STETTINIUS; D.R. WOOD	1	PROFIT EDITORIAL	2023	1
96	978-612-4453-25-0	BREVE HISTORIA DE LA ESCLAVITUD EN EL PERU	CARLOS AGUIRRE	2	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	2022	1
97	978-9972-51-486-9	HISTORIA DEL TAHUANTINSUYU	MARIA ROSTWOROWSKI	7R	INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS	2023	1
98	978-612-317-637-2	LA AGONIA DE MARIATEGUI	ALBERTO FLORES GALINDO	1	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	2021	1
99	978-612-4395-48-2	LA CAÍDA DE LOS IMPERIOS	LUIS MILLONES FIGUEROA; SILVIA LIMON OLIVERA	1	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	2022	1
100	978-612-326-127-6	LOS AÑOS DE VELASCO (1968-1975)	ROLANDO ROJAS ROJAS	1	INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS	2021	1
101	978-84-1148-311-7	LOS CONSERVADORES Y LA REVOLUCIÓN	ALVARO DELGADO GAL	1	ALIANZA EDITORIAL	2023	1
102	978-612-317-693-8	LUCHA POLITICA Y CRISIS SOCIAL EN EL PERU REPUBLICANO 1821-2021	ANTONIO ZAPATA	1	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	2021	1
103	978-612-4435-45-4	ARGUEDAS GLOBAL	MAZZOTTI RAMOS, JOSÉ ANTONIO	1	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC	2021	1
104	978-84-376-4156-0	COMO ENSEÑAR Y APRENDER SINTAXIS	GINES LOZANO JAEN	1	EDICIONES CATEDRA S.A.	2022	1
105	978-84-376-0024-6	CÓMO SE COMENTA UN TEXTO LITERARIO	FERNANDO LAZARO CARRETER; EVARISTO CORREA CALDERON	46	EDICIONES CATEDRA S.A.	2021	1
106	978-612-46201-5-7	COMPRESION DE LECTURA PARA APRENDER HAY QUE COMPRENDER	JOSE MARIA DIAZ BURGA	2	EDITORIAL AL YAZIRA	2023	1
107	978-84-376-4547-6	CON LOS CINCO SENTIDOS MONO (DIA) LOGAR MIRAR LEER ESCUCHAR PENSAR	JENARO TALENS	1	EDICIONES CATEDRA S.A.	2023	1
108	978-9972-46-704-2	EL ESLABON PERDIDO	YOLANDA WESTPHALEN RODRIGUEZ	1	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	2022	1
109	978-612-317-771-3	GEOMETRÍAS VARIABLES DEL LENGUAJE	MARIO MONTALBETTI	1	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	2022	1
110	978-612-4419-96-6	HISTORIA DE LA LENGUA QUECHUA 2 TMS	JULIO CALVO PEREZ	1	UNIVERSIDAD RICARDO PALMA	2021	1
111	978-612-48856-1-7	MACHU PICCHU LA LEYENDA JAMAS CONTADA		1	ARTE SIN LÍMITES S.A.C.	2021	1
112	978-612-331-031-8	MANUAL DE REDACCIÓN ACADÉMICA UNIVERSITARIA	CESAR G. SALDAÑA FERNANDEZ	1	UNIVERSIDAD RICARDO PALMA	2022	1
113	978-9972-51-273-5	QUECHUA MANUAL DE ENSEÑANZA	CLODOALDO SOTO RUIZ	4R	INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS	2021	2
114	978-612-46201-0-2	RAZONAMIENTO VERBAL PARA APRENDER HAY QUE COMPRENDER	JOSE MARIA DIAZ BURGA	2	EDITORIAL AL YAZIRA	2023	1
115	978-84-1382-181-8	PSICOLOGIA PARA ENFERMERIA Y CIENCIAS DE LA SALUD	DARIO DIAZ MENDEZ; JOSE MIGUEL LATORRE POSTIGO; CESAR LEAL COSTA; SANDRA SALDIVIA BORQUEZ	1	ELSEVIER ESPAÑA S.L.U.	2023	1
116	978-628-7596-05-4	REINVENTAR EL AMOR	MONA CHOLLET	1	EDICIONES PAIDOS	2023	1

117	9788413571799	300 PROBLEMAS RESUELTOS DE QUÍMICA ANALÍTICA	YÁÑEZ-SEDEÑO ORIVE, PALOMA / PINGARRÓN CARRAZÓN, JOSÉ MANUEL / GONZÁLEZ CORTÉS, ARACELI	1	EDITORIAL SINTESIS	2022	2
118	978-612-317-835-2	LA CIUDAD SUMERGIDA	ALBERTO FLORES GALINDO	1	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	2023	1
119	978-84-1165-360-2	EXPLOTACIÓN DE VIVIENDAS CON FINES TURÍSTICOS	COSTAS DE VICENTE, BEGOÑA / RIBÓN SEISDEDOS, EUGENIO.	1	SEPIN	2023	2
120	9788418684913	DE LA MINERIA AL TURISMO	RAÚL TRAVÉ MOLERO	1	BELLATERRA EDICIONS	2022	1
TOTAL							135

Importante

Para determinar que los postores cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, incorpora los requisitos de calificación previstos por el área usuaria en el requerimiento, no pudiendo incluirse requisitos adicionales, ni distintos a los siguientes:

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Importante para la Entidad

Los requisitos de calificación que la Entidad debe adoptar son los siguientes:

Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases.

B.	<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/.100,000.00 (Cien Mil y 00/100 Soles), para el presente procedimiento, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/.20,000.00, (veinte mil y 00/100 Soles), para el procedimiento, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes VENTA Y/O PRODUCCIÓN Y/O DIFUSIÓN DE TODO TIPO DE LIBRO DE TEXTO</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹² correspondientes a un máximo de</p>
-----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

¹² Cabe precisar que, de acuerdo con la **Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado:**

“... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado”

(...)

“Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término “cancelado” o “pagado”] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia”.

<p>veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.</p> <p>Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"><p>Importante</p><p><i>En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".</i></p></div>

Importante

- *Si como resultado de una consulta u observación corresponde precisarse o ajustarse el requerimiento, se solicita la autorización del área usuaria y se pone de conocimiento de tal hecho a la dependencia que aprobó el expediente de contratación, de conformidad con el numeral 72.3 del artículo 72 del Reglamento.*
- *El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas se realiza mediante la presentación de una declaración jurada. De ser el caso, adicionalmente la Entidad puede solicitar documentación que acredite el cumplimiento del algún componente de las características y/o requisitos funcionales. Para dicho efecto, consignará de manera detallada los documentos que deben presentar los postores en el literal e) del numeral 2.2.1.1 de esta sección de las bases.*
- *Los requisitos de calificación determinan si los postores cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, lo que debe ser acreditado documentalmente, y no mediante declaración jurada.*

**CAPÍTULO IV
FACTORES DE EVALUACIÓN**

La evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
A. PRECIO	
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: right;">80 puntos</p>

OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN	20 puntos
B. PLAZO DE ENTREGA¹³	
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p style="text-align: center; color: blue;">Importante</p> <p style="text-align: center; color: blue;"><i>En el caso de la modalidad de ejecución llave en mano el plazo de entrega incluye además la instalación y puesta en funcionamiento.</i></p> </div>	<p>Menores a 12 días calendario: 20 puntos</p> <p>De 12 hasta 17 días calendario: 15 puntos</p> <p>De 18 hasta 23 días calendario: 10 puntos</p> <p>De 24 hasta 29 días calendario: 05 puntos</p>
PUNTAJE TOTAL	100 puntos¹⁴

Dd

Importante

¹³ Este factor podrá ser consignado cuando del expediente de contratación se advierta que el plazo establecido para la entrega de los bienes admite reducción. para lo cual deben establecerse rangos razonables para la asignación de puntaje, esto es que no suponga un riesgo de incumplimiento contractual y que represente una mejora al plazo establecido.

¹⁴ Es la suma de los puntajes de todos los factores de evaluación.

Los factores de evaluación elaborados por el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, son objetivos y guardan vinculación, razonabilidad y proporcionalidad con el objeto de la contratación. Asimismo, estos no pueden calificar con puntaje el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas ni los requisitos de calificación.

ANEXOS

ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN,
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 023-2023-UNDA-1
Presente.-

El que se suscribe, [.....], postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], con poder inscrito en la localidad de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] en la Ficha N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] Asiento N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social :			
Domicilio Legal :			
RUC :	Teléfono(s) :		
MYPE ¹⁵		Sí	No
Correo electrónico :			

Autorización de notificación por correo electrónico:

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
2. Solicitud de reducción de la oferta económica.
3. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
4. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
5. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
6. Notificación de la orden de compra¹⁶

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

Importante

La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico consignada se entenderá válidamente efectuada cuando la Entidad reciba acuse de recepción.

¹⁵ Esta información será verificada por la Entidad en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/> y se tendrá en cuenta en caso de empate, conforme a lo previsto en el artículo 91 del Reglamento.

¹⁶ Cuando el monto del valor estimado del procedimiento o del ítem no supere los doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), en caso se haya optado por perfeccionar el contrato con una orden de compra.

Importante

Cuando se trate de consorcios, la declaración jurada es la siguiente:

ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN,
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 023-2023-UNDA-1
Presente.-

El que se suscribe, [.....], representante común del consorcio [CONSIGNAR EL NOMBRE DEL CONSORCIO], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Datos del consorciado 1					
Nombre, Denominación o Razón Social :					
Domicilio Legal :					
RUC :		Teléfono(s) :			
MYPE ¹⁷		Sí		No	
Correo electrónico :					

Datos del consorciado 2					
Nombre, Denominación o Razón Social :					
Domicilio Legal :					
RUC :		Teléfono(s) :			
MYPE ¹⁸		Sí		No	
Correo electrónico :					

Datos del consorciado ...					
Nombre, Denominación o Razón Social :					
Domicilio Legal :					
RUC :		Teléfono(s) :			
MYPE ¹⁹		Sí		No	
Correo electrónico :					

Autorización de notificación por correo electrónico:

Correo electrónico del consorcio:

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
2. Solicitud de reducción de la oferta económica.

¹⁷ Esta información será verificada por la Entidad en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/> y se tendrá en cuenta en caso de empate, conforme a lo previsto en el artículo 91 del Reglamento. Para dicho efecto, todos los integrantes del consorcio deben acreditar la condición de micro o pequeña empresa.

¹⁸ Ibídem.

¹⁹ Ibídem.

3. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
4. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
5. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
6. Notificación de la orden de compra²⁰

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del representante
común del consorcio**

Importante

La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico consignada se entenderá válidamente efectuada cuando la Entidad reciba acuse de recepción.

²⁰ Cuando el monto del valor estimado del procedimiento o del ítem no supere los doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), en caso se haya optado por perfeccionar el contrato con una orden de compra.

ANEXO N° 2

**DECLARACIÓN JURADA
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)**

Señores
**COMITÉ DE SELECCIÓN,
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 023-2023-UNDA-1**
Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda**

Importante

En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.

ANEXO N° 3

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN,
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 023-2023-UNDA-1
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece el [CONSIGNAR EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA], de conformidad con las Especificaciones Técnicas que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**

Importante

Adicionalmente, puede requerirse la presentación de documentación que acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas, conforme a lo indicado en el acápite relacionado al contenido de las ofertas de la presente sección de las bases.

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN,
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 023-2023-UNDA-1
Presente.-

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de [CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO. EN CASO DE LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO DETALLAR EL PLAZO DE ENTREGA, SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO].

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**

ANEXO N° 5

PROMESA DE CONSORCIO
(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN,
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 023-2023-UNDA-1
Presente.-

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable, durante el lapso que dure el procedimiento de selección, para presentar una oferta conjunta a la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°** [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido por el artículo 140 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, bajo las siguientes condiciones:

- a) Integrantes del consorcio
1. [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 1].
 2. [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 2].
- b) Designamos a [CONSIGNAR NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE COMÚN], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], como representante común del consorcio para efectos de participar en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato correspondiente con [CONSIGNAR NOMBRE DE LA ENTIDAD].

Asimismo, declaramos que el representante común del consorcio no se encuentra impedido, inhabilitado ni suspendido para contratar con el Estado.

- c) Fijamos nuestro domicilio legal común en [.....].
- d) Las obligaciones que corresponden a cada uno de los integrantes del consorcio son las siguientes:

1. OBLIGACIONES DE [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 1] [%]²¹

[DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 1]

2. OBLIGACIONES DE [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 2] [%]²²

[DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 2]

TOTAL OBLIGACIONES 100%²³

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

²¹ Consignar únicamente el porcentaje total de las obligaciones, el cual debe ser expresado en número entero, sin decimales.

²² Consignar únicamente el porcentaje total de las obligaciones, el cual debe ser expresado en número entero, sin decimales.

²³ Este porcentaje corresponde a la sumatoria de los porcentajes de las obligaciones de cada uno de los integrantes del consorcio.

.....
Consoociado 1
Nombres, apellidos y firma del Consoociado 1
o de su Representante Legal
Tipo y N° de Documento de Identidad

.....
Consoociado 2
Nombres, apellidos y firma del Consoociado 2
o de su Representante Legal
Tipo y N° de Documento de Identidad

Importante

De conformidad con el artículo 52 del Reglamento, las firmas de los integrantes del consorcio deben ser legalizadas.

Para el ítem 1:

ANEXO N° 6
PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN,
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 023-2023-UNDA-1
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
Ítem 1: Libros área de biomedicas	
TOTAL	

El precio de la oferta en SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**

Importante

- *El postor debe consignar el precio total de la oferta, sin perjuicio que, de resultar favorecido con la buena pro, presente el detalle de precios unitarios para el perfeccionamiento del contrato.*
- *El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto:*

“Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN]”.

Nota: *El postor puede presentar el precio de su oferta en un solo documento o documentos independientes, en los ítems que se presente”.*

Para el ítem 2:

ANEXO N° 6
PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN,
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 023-2023-UNDA-1
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
Item paquete 2: Libros área de ingenierías Libros área de sociales	
TOTAL	

El precio de la oferta en SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

ANEXO N° 8

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN,
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 023-2023-UNDA-1
Presente.-

Mediante el presente, el suscrito detalla la siguiente EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD:

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO / O/C / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP ²⁴	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO ²⁵	EXPERIENCIA PROVENIENTE ²⁶ DE:	MONEDA	IMPORTE ²⁷	TIPO DE CAMBIO VENTA ²⁸	MONTO FACTURADO ACUMULADO ²⁹
1										
2										

²⁴ Se refiere a la fecha de suscripción del contrato, de la emisión de la Orden de Compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

²⁵ Únicamente, cuando la fecha del perfeccionamiento del contrato, sea previa a los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, caso en el cual el postor debe acreditar que la conformidad se emitió dentro de dicho periodo.

²⁶ Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente. Al respecto, según la Opinión N° 216-2017/DTN "Considerando que la sociedad matriz y la sucursal constituyen la misma persona jurídica, la sucursal puede acreditar como suya la experiencia de su matriz". Del mismo modo, según lo previsto en la Opinión N° 010-2013/DTN, "... en una operación de reorganización societaria que comprende tanto una fusión como una escisión, la sociedad resultante podrá acreditar como suya la experiencia de la sociedad incorporada o absorbida, que se extingue producto de la fusión; asimismo, si en virtud de la escisión se transfiere un bloque patrimonial consistente en una línea de negocio completa, la sociedad resultante podrá acreditar como suya la experiencia de la sociedad escindida, correspondiente a la línea de negocio transmitida. De esta manera, la sociedad resultante podrá emplear la experiencia transmitida, como consecuencia de la reorganización societaria antes descrita, en los futuros procesos de selección en los que participe".

²⁷ Se refiere al monto del contrato ejecutado incluido adicionales y reducciones, de ser el caso.

²⁸ El tipo de cambio venta debe corresponder al publicado por la SBS correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de la emisión de la Orden de Compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

²⁹ Consignar en la moneda establecida en las bases.

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO / O/C / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP ²⁴	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO ²⁵	EXPERIENCIA PROVENIENTE ²⁶ DE:	MONEDA	IMPORTE ²⁷	TIPO DE CAMBIO VENTA ²⁸	MONTO FACTURADO ACUMULADO ²⁹
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
	...									
20										
TOTAL										

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
 Firma, Nombres y Apellidos del postor o
 Representante legal o común, según corresponda

ANEXO N° 9

**DECLARACIÓN JURADA
(NUMERAL 49.4 DEL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO)**

Señores
**COMITÉ DE SELECCIÓN,
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 023-2023-UNDA-1**
Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro que la experiencia que acredito de la empresa [CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA] como consecuencia de una reorganización societaria, no se encuentra en el supuesto establecido en el numeral 49.4 del artículo 49 del Reglamento.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda**

Importante

A efectos de cautelar la veracidad de esta declaración, el postor puede verificar la información de la Relación de Proveedores Sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con Sanción Vigente en <http://portal.osce.gob.pe/rnp/content/relación-de-proveedores-sancionados>.

También le asiste dicha facultad al órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la Entidad al que se le haya asignado la función de verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro.

ANEXO N° 10

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN,
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 023-2023-UNDA-1
Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], solicito la asignación de la bonificación del cinco por ciento (5%) sobre el puntaje total obtenido, debido a que mi representada cuenta con la condición de micro y pequeña empresa.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**

Importante

- *Para asignar la bonificación, el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, verifica la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/>.*
- *Para que un consorcio pueda acceder a la bonificación, cada uno de sus integrantes debe cumplir con la condición de micro y pequeña empresa.*

ANEXO N° 11

**AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN DE LA DECISIÓN DE LA ENTIDAD SOBRE LA
SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO MEDIANTE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE
COMUNICACIÓN**

(DOCUMENTO A PRESENTAR EN EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO)

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN,
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 023-2023-UNDA-1
Presente.-

El que se suscribe, [.....], postor adjudicado y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], autorizo que durante la ejecución del contrato se me notifique al correo electrónico [INDICAR EL CORREO ELECTRÓNICO] lo siguiente:

- ✓ Notificación de la decisión de la Entidad respecto a la solicitud de ampliación de plazo.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según
corresponda**

Importante

La notificación de la decisión de la Entidad respecto a la solicitud de ampliación de plazo se efectúa por medios electrónicos de comunicación, siempre que se cuente con la autorización correspondiente y sea posible obtener un acuse de recibo a través del mecanismo utilizado.